

Universidad de Sonora
Unidad Regional Centro
División de Ciencias Económicas y Administrativas



PROYECTO DE CURRICULAR
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Hermosillo Sonora, Diciembre de 2004

Misión de la Universidad de Sonora

La Universidad de Sonora es una institución educativa autónoma de carácter público comprometida en la formación de profesionales con un amplio desarrollo de la creatividad y la inteligencia, actitud crítica y capacidades suficientes para el autoaprendizaje y enfrentar los desafíos que se les presenten desde las más diversas perspectivas.

El humanismo es la esencia de la Universidad de Sonora. Los principios de su quehacer académico tienen como centro al hombre en constante búsqueda de la verdad, con una profunda responsabilidad y compromiso con su entorno.

A la conformación de una conciencia y vocación humanistas, se aúna la intención de imbuir con ahínco el respeto al trabajo y a la naturaleza como fuerzas morales que guían la actuación de la Universidad en todos sus ámbitos.

Promueve y divulga la investigación científica en todos los campos del saber, haciendo de la búsqueda y construcción del conocimiento, la razón de ser de la actividad intelectual y la sensibilidad social para la atención a los problemas complejos del hombre, en su relación con la naturaleza y la sociedad.

Proyecta e irradia la difusión del conocimiento y las distintas manifestaciones del arte y la cultura hacia todos los espacios sociales y se configura como un eslabón dinámico capaz de armonizar el vínculo Universidad-Sociedad.

Con el cumplimiento de sus funciones sustantivas, contribuye a la solución de los problemas de su entorno de índole económico, ecológico, cultural, social y político, apoyando con ello el desarrollo del país en general, y del estado de Sonora en particular. Empero la Universidad trasciende sus fronteras estatales y nacionales y se proyecta en el plano internacional con la participación de su comunidad en redes académicas mundiales y en relaciones de intercambio y cooperación con universidades extranjeras.

MISIÓN DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora tiene el compromiso con la sociedad de formar profesionales altamente calificados, con capacidad analítica, crítica y creativa. Profesionales impulsores del cambio en las organizaciones a través de un espíritu emprendedor e innovador que respondan con calidad y responsabilidad al desarrollo del estado, del país y a los retos que impone el actual sistema económico globalizado.

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD AL 2011

El programa de Licenciatura en Contaduría Pública cumple con su compromiso ante la sociedad, de formar profesionales altamente calificados con capacidad analítica, crítica y creativa; profesionales impulsores del cambio en las organizaciones a través de un espíritu emprendedor e innovador, que responden con calidad y compromiso al desarrollo del Estado y del País.

PRESENTACION

Los efectos de la globalización, la elevada velocidad a la que se están llevando a cabo los cambios sociales, políticos y económicos, así como los espectaculares avances en el conocimiento y el desarrollo científico, tecnológico e industrial, han provocado que la sociedad tienda cada vez más a fundarse en el conocimiento y la información, razón por la cual la educación superior forma hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural y socioeconómico de los individuos y las naciones.

Estas circunstancias han obligado a las Instituciones de Educación Superior (IES) a emprender procesos de profunda reforma de la educación superior, cambiando sustancialmente sus metodologías de enseñanza con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos. Nuestra Institución se ha mantenido atenta a estos cambios y está a la vanguardia de las IES en México, considerando los diversos tópicos de la modernización de la educación superior.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* establece como columna vertebral del desarrollo a la educación. Propone las acciones que permitan instrumentar planes y programas de estudio para lograr que los educandos de este país alcancen un nivel de preparación acorde a los nuevos

escenarios de competitividad, que están rigiendo a un mundo globalizado donde es prioritaria la formación de perfiles más definidos en las diversas modalidades educativas que ofrece el Estado mexicano.

En el marco de la nueva filosofía educativa, un modelo para la educación superior deberá concebirse con las siguientes características:

- Fomentar en los estudiantes el descubrimiento y construcción del conocimiento, en oposición a la tendencia predominante de sólo transferencia de conocimientos.
- Centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes y no en el maestro. Fomentar la colaboración interdisciplinaria e interdepartamental, en vez de la fragmentación disciplinaria y departamental.
- Inducir el trabajo en equipo en la planta académica y en los estudiantes.
- Promover la flexibilidad, movilidad y vinculación en el desarrollo del currículo.

El *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2001-2005*, de la Universidad de Sonora, establece en el marco del Programa de Actualización, Flexibilización e Innovación Educativa, como objetivo general: contar con planes de estudio actualizados y vinculados a los requerimientos de la sociedad, en un modelo abierto, flexible, innovador y dinámico. Asimismo, establece como objetivos específicos: evitar la obsolescencia de los contenidos académicos de planes y programas de estudio; transformar los programas de docencia de acuerdo a un modelo académico flexible, centrado en el aprendizaje y que favorezca la movilidad de los estudiantes; diversificar el perfil institucional mediante la generación de modalidades no presenciales con apoyo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

Por otra parte, la *Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora y su Estatuto General*, entre los lineamientos relevantes de la actual organización académica, enfatizan que la estructura divisional y departamental propicia que los servicios educativos y de investigación respondan con oportunidad, flexibilidad y pertinencia a las exigencias sociales, de tal manera que sea posible incorporar innovaciones y transformaciones, sin que se requieran cambios en la estructura general de la institución. Otra característica del sistema actual, radica en su capacidad de ofrecer servicios de docencia e investigación de carácter multidisciplinario, sustentándose en la conjugación de los recursos humanos, materiales y de infraestructura que poseen los distintos departamentos y divisiones de la Universidad; de tal manera, que los

servicios académicos se articulan y apoyan en una estructura identificada con las disciplinas y ramas que integran el conocimiento.

El modelo departamental actual ofrece a la Universidad mayores ventajas para responder oportunamente a los vertiginosos avances y continuos cambios que se dan en las ciencias, las humanidades y la tecnología, y cuya utilización e incorporación a las actividades sociales requiere de estructuras educativas flexibles y de rápida adaptación.

En cumplimiento a su misión y como respuesta a las necesidades del estado, la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Económicas y Administrativas propone en el marco de su actual estructura académico - administrativa y de su Plan de Desarrollo Institucional, el proyecto curricular denominado: “PROYECTO DE REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA , CON ACENTUACION EN : FINANZAS, FISCAL, COSTOS, AUDITORÍA, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LAS ORGANIZACIONES”.

I. ANTECEDENTES

I.1. Contexto Internacional

El mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional. Aunque no se trata de un proceso nuevo sus raíces históricas son profundas, los drásticos cambios en los espacios y tiempos generados por la revolución de las comunicaciones y la información le han dado nuevas dimensiones, que representan transformaciones cualitativas con respecto al pasado.

La globalización brinda, sin duda, oportunidades para el desarrollo. Todos hemos entendido, con razón, que las estrategias nacionales deben diseñarse hoy en función de las posibilidades que ofrece y los requisitos que exige una mayor incorporación a la economía mundial. Pero, al mismo tiempo, este proceso plantea riesgos originados en nuevas fuentes de inestabilidad (tanto comercial como, especialmente, financiera), riesgos de exclusión para aquellos países

que no están adecuadamente preparados para las fuertes demandas de competitividad propias del mundo contemporáneo, y riesgos de acentuación de la heterogeneidad estructural entre sectores sociales y regiones dentro de los países que se integran, de manera segmentada y marginal, a la economía mundial.

Una importante dimensión del proceso de globalización y, por cierto, no la más destacada cuando se habla del tema es la gradual generalización de ideas y valores en torno a los derechos civiles y políticos, por un lado, y a los económicos, sociales y culturales, por el otro, que van dando sustento al concepto de ciudadanía global. Nadie encarna mejor este aspecto del proceso de globalización que las Naciones Unidas. Desde su carta constitutiva se han consagrado ideas y valores globales en torno a esos derechos, que fueron progresivamente ratificados por los gobiernos en las sucesivas cumbres mundiales.

Todo esto ha generado el debate sobre el futuro de la educación superior, pues ha estado presente en todo el mundo. En este debate destaca el carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar la demanda de una nueva naturaleza asociada al mundo globalizado. (*Líneas Estratégicas de Desarrollo para el Siglo XXI; ANUIES, 2000*)

I.2. Contexto Nacional

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.

Hoy se reconoce el papel crucial del conocimiento en el progreso social, cultural y material de las naciones. Se reconoce, asimismo, que la generación, aplicación y transmisión del conocimiento son tareas que dependen de las interacciones de los grupos sociales y, en consecuencia, condicionan la equidad social.

El hecho fundamental que ha limitado la posibilidad de hacer de México un país justo, próspero y creativo es la profunda desigualdad de la sociedad, una pauta que se manifiesta también en las dispares oportunidades de acceso a la educación, en las diferencias de calidad de las opciones de preparación abiertas a cada sector social, en los distintos circuitos culturales y ambientes de

estímulo intelectual y en la distribución de posibilidades de obtener información y conocimientos.

La equidad social y educativa y el mayor acceso al conocimiento son, por tanto, dos retos entrelazados para potenciar la inteligencia colectiva de México, que hay que enfrentar fomentando el aprendizaje y la formación permanente de todos, si se aspira a asegurar el avance nacional sin perder la cohesión social en torno a los valores y las costumbres que caracterizan positivamente a la nación.

La situación actual en materia educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demandan un gran proyecto nacional en favor de la educación. Un proyecto en el cual participen y se articulen los esfuerzos de sociedad y gobierno en el logro de cuyos objetivos se sume y canalice la energía individual y colectiva de los mexicanos, y mediante el cual se resuelvan los inaceptables rezagos educativos y se creen las condiciones que propicien el futuro bienestar colectivo y la inserción plena de México en el ámbito internacional.

Este proyecto supone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, a fin de contar con una educación acorde con las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales y que privilegie el aprendizaje y el conocimiento. Demanda la participación sistemática de los individuos, grupos, organizaciones y sectores del país para garantizar su continuidad y el compromiso con el mismo.

Hacer de México un país volcado a la educación implica lograr que la educación sea valorada como un bien público y, en consecuencia, que la sociedad mexicana toda se comprometa con su funcionamiento y progreso. Esto requiere contar con un ambiente propicio para la educación -sus contenidos y procesos, sus actores y organizaciones, sus normas y resultados- y que todos los grupos sociales concurren a facilitarla y asegurarla: el magisterio, los educandos y los padres de familia, las autoridades institucionales, los sindicatos, las empresas, los medios informativos y las organizaciones culturales, artísticas y deportivas, las organizaciones no gubernamentales y los diferentes órdenes de gobierno.

En concordancia y como resultado de esta visión, el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la educación el gran proyecto nacional. Lograrlo implica contar con programas, proyectos y acciones que permitan tener:

Educación para todos

El reto de llevar la educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal, incluye tomar en cuenta la pluralidad cultural, étnica y lingüística del país para eliminar el rezago en la educación indígena, siempre con respeto a sus culturas.

La población que demanda educación básica no crecerá en los próximos lustros, por lo que el país tiene la oportunidad para, en pocos años, incorporar a la educación preescolar a todos los niños en esa edad; asegurar que completen su educación secundaria todos los niños y jóvenes que hoy están en las aulas; abrir oportunidades en la educación media superior y superior para alcanzar coberturas más próximas a las de nuestros principales socios comerciales.

A pesar del progreso que se alcance con estas acciones, el número de mexicanos sin educación básica es y continuará muy alto. La mayoría de estos mexicanos está, por otro lado, en edad laboral y con necesidades de empleo. En conjunto, representan la parte más numerosa de la población económicamente activa. Proporcionarles educación resulta, por tanto, no sólo un acto de justicia sino de beneficio para el desarrollo nacional.

Es necesario expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta para este sector de la sociedad, por medio de la apertura de planteles e instituciones; la creación de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento; el diseño y establecimiento de procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos, las destrezas y las experiencias no escolarizadas; la integración vertical y horizontal del sistema educativo.

Educación de calidad

Una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales -en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Ello se traduce en el énfasis que estos aspectos reciben en los diferentes niveles de la educación y en los desiguales contextos sociales de los estudiantes, en el balance que se logre entre información y formación, enseñanza y aprendizaje, lo general y lo especializado, lo actual y lo porvenir.

La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un

medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, a la vez que introducir visiones críticas, constructivas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento personal.

Una educación de calidad, por tanto, demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa de los aspectos mencionados.

Por otro lado, la calidad de la educación descansa en maestros dedicados, preparados y motivados; en alumnos estimulados y orientados; en instalaciones, materiales y soportes adecuados; en el apoyo de las familias y de una sociedad motivada y participativa.

La calidad, como característica del sistema educativo, se logrará con la diversidad de instituciones y programas educativos en el país que, en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas de calidad, concurren para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos para los mexicanos.

Educación de vanguardia

La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales impulsan también la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar activamente en los foros y los intercambios internacionales. La explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basadas y estructuradas en torno a él, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad. El avance y la penetración de las tecnologías lleva a reflexionar no sólo sobre cómo las usamos mejor para educar sino incluso a repensar los procesos y los contenidos mismos de la educación y a considerar cuáles tecnologías incorporar, cuándo y a qué ritmo.

En la medida que se logre elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre las diferentes regiones y grupos del país, aumentará la demanda de servicios educativos para que la juventud y la fuerza de trabajo mejoren su capacitación; crecerá la presión por formas, mecanismos e instrumentos para el entretenimiento, la instrucción y la preparación, y habrá más oportunidades para cursar estudios superiores y de postgrado. Colectivamente, la sociedad será más creativa y capaz, a la vez que más participativa y humana.

El país requiere, por lo tanto, formar a profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo; requiere, además, el apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas; servicios y programas formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación; contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo.

Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente a la descrita no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo. Una administración federal comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de toda la sociedad. Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema; es decir, con programas que involucren a toda la población. Iniciar este proceso es el objetivo medular de la acción gubernamental definida en este Plan. (*Plan Nacional de Desarrollo, (PND), 2000-2006*).

I.3. Contexto Regional

La globalización y la revolución tecnológica que marcan el inicio de este nuevo siglo, plantean importantes retos para Sonora. Convertir esos retos en oportunidades es posible, si se asume, en forma corresponsable entre la sociedad y gobierno, el compromiso de construir un desarrollo integral más equilibrado, sustentado en la vigencia plena del estado de derecho y en una economía fuerte y competitiva diversificada regionalmente y en sus vocaciones productivas.

La innovación tecnológica está transformando radicalmente todos y cada uno de los sectores económicos. Por lo tanto, la adaptación rápida y eficaz de las fuerzas productivas del estado a este proceso de cambio, exige avanzar en la construcción y consolidación de lo que ahora se identifica como la sociedad del conocimiento. Esta es una prioridad impostergable para generar empleos calificados y remunerados que permitan elevar la calidad de vida de las familias sonorenses.

Pensar globalmente y actuar localmente es la vía para superar el esquema basado en la sobreexplotación de los recursos naturales con que cuenta el estado, por un modelo propio de desarrollo regional sustentable, equilibrado,

diverso y sostenido con ventajas competitivas derivadas de la incorporación del conocimiento y la tecnología de procesos de producción.

El análisis de las tendencias económicas de las últimas décadas, permite concluir que ya es tiempo de refundar las bases de la economía local y construir, a partir del consenso social, amplios espacios de participación para establecer un nuevo pacto que permita a todos los sectores económicos y grupos sociales, ser protagonistas del desarrollo de Sonora.

Para Sonora, la prioridad es promover e incentivar la inversión y desregular las actividades productivas para crear empleos permanentes, dignos y bien remunerados. Esto se puede lograr con base en cuatro principios:

- **Marco Institucional Sólido.** Por su efecto en el empleo, el principal elemento que mide el desempeño de una economía es su tasa de crecimiento, la cual a su vez, depende del nivel de inversiones. Por ello es fundamental generar un clima propicio para que la inversión fluya y se expanda, y el primer factor que incide en este comportamiento, es la existencia de un marco institucional sólido, que garantice la vigencia plena del estado de derecho y reglas claras para la competencia económica.
- **Mercados Flexibles.** Los principales signos de la economía actual son la competencia global, el cambio tecnológico y el ascenso del conocimiento como principal fuente de productividad. Estos factores obligan a que los mercados de bienes y servicios, de capital y de trabajo, sean flexibles para ser competitivos.
- **Estado Promotor.** El capital Humano, la infraestructura física, el uso racional de los recursos naturales y el avance tecnológico, son también de vital importancia para el crecimiento económico sustentable y la generación de empleos.
- **Capital Social Amplio.** La construcción de redes virtuales, sociales y empresariales de intercambio y cooperación, sustentadas en valores cívicos como la confianza, el beneficio mutuo, la identidad regional y la solidaridad, juegan un papel cada vez más trascendente en la nueva economía. En consecuencia, uno de los principios básicos en los que se inspira la política de crecimiento económico y empleo en Sonora, es el cultivo y fortalecimiento del capital social.

A partir del diagnóstico y bajo la orientación de los principios antes referidos, se han diseñado las estrategias y líneas de acción que, en torno a siete objetivos generales, permitirán

atender la prioridad de generar más y mejores empleos y elevar los ingresos de los trabajadores, a través de un crecimiento económico sustentable. (P.E.D. 2004-2009)

Dentro de todos estos objetivos se encuentra el referente a la inversión en capital humano para competir y progresar. Este objetivo busca vincular el sistema educativo con los requerimientos de las actividades productivas y a las oportunidades que ofrece la nueva economía, basada en el conocimiento. Esto hará que las instituciones de

educación media, media superior y superior, propongan nuevas estructuras y contenidos en los planes de estudio, a fin de estrechar la vinculación entre educación y empleo y fortalecer el sentido práctico del aprendizaje.

Además se deberán establecer y operar, mediante el uso intensivo de la tecnología informática, sistemas de formación continua de recursos humanos para desarrollar los conocimientos y habilidades requeridos por el sector productivo, así como la aplicación creativa de los mismos.

Por otra parte, será necesario inducir a las instituciones a promover la creación de nuevas carreras técnicas y profesionales, así como especialidades, y maestrías, orientadas a satisfacer los requerimientos de preparación que demandan los sectores más dinámicos de la economía global. (P.E.D. 2004-2009).

II. METODOLOGIA

DEL PROCESO DE REESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

El proceso de reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública se llevó al cabo en dos etapas:

II.1. Primera Etapa

La primera etapa consistió en la elaboración del Eje Básico de las Licenciaturas en Administración, Contaduría Pública, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Finanzas del Nuevo Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, para ello se formó una comisión de la División de Ciencias Económicas y Administrativas conformada por tres académicos del Departamento de Economía y dos del Departamento de Contabilidad, apoyados por la asesora

asignada por la Dirección de Desarrollo Académico: trabajos que dieron inicio en el mes de octubre de 2002, siendo aprobados por el H. Consejo Académico en Junio de 2003.

II.2. Segunda Etapa

La segunda etapa dio inicio en el mes de Octubre de 2003, y tuvo como objetivo inicial la elaboración del perfil de egreso del Licenciado en Contaduría Pública, encargándole esta tarea a la Comisión de Reestructuración de Planes y Programas De Estudio de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, ya formada con anterioridad.

La primera tarea de dicha comisión fue la de elaborar un plan de trabajo, el cual tenía las siguientes actividades:

1. Reunión con las unidades foráneas, para darles a conocer el Nuevo Modelo Curricular y Eje Básico ya aprobado, así como invitarlos a participar en la reestructuración del Plan de Estudios.
2. Hacer una reunión con académicos de tiempo completo y de asignatura del Departamento de Contabilidad de la Unidad Regional Centro, para invitarlos a participar y darles a conocer el Eje Básico Aprobado.
3. Análisis Profundo del Plan de Estudios 99-2 vigente, actividad encomendada al Coordinador de Programa y Academias que lo Conforman, consistiendo esta actividad en:
 - Pertinencia de las materias y congruencia con el resto del Plan de Estudios, enumerando los errores detectados.
 - Congruencia de créditos entre Teoría y Práctica
 - Análisis de la Pertinencia de las áreas de apoyo en la formación integral del egresado.
 - Pertinencia en la modalidad de las materias (cursos, seminarios, talleres, laboratorios).
 - Conveniencia de las áreas de la disciplina
4. Revisar el contenido de la Guía CENEVAL del EGEL de Contaduría Pública con los contenidos programáticos de cada materia, contrastando los temas esenciales y complementarios, así como la bibliografía utilizada en cada caso, buscando que los programas de cada materia mínimamente cumplan con el contenido de la guía CENEVAL. Actividad en la cual participaron las academias.

5. Consulta de la reglamentación de los diferentes organismos en la que se apoyaría la reestructuración del Plan.(UNISON, ANFECA; CASECA, ANUIES, CIEES; CENEVAL, etc.).
6. Llevar a cabo un foro regional de consulta con empresarios, profesionistas independientes, Colegio de Licenciados en Administración, estudiantes y maestros de las Unidades Regionales, Centro, Norte y Sur, el cual se llevó a cabo los día 3 y 4 de Diciembre de 2003; concluyendo este evento con las memorias correspondientes, las cuales vinieron a apoyar en buena medida la justificación de la reestructuración.
7. Búsqueda de información referente a este programa académico en otras universidades del país así como los perfiles de egreso propuestos por los distintos organismos por los cuales se rige esta profesión.
8. Análisis y elaboración de los contenidos de las materias que forman el Eje básico de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, en base al número de horas teóricas y prácticas. Actividad desarrollada por las academias.
9. Elaboración del Perfil de Egreso. Para dicha actividad se programó un taller en el que participaron varios académicos del Departamento, apoyados en esta actividad por la asesora asignada por la Dirección de Desarrollo Académico. Esta actividad se llevó a cabo en el mes de Febrero de 2004.
10. Elaboración de contenidos programáticos de las materias, considerando un perfil integral basado en un modelo que fomenta las habilidades y destrezas a través de la participación más activa del alumno, con estrategias de autoaprendizaje dentro y fuera del aula, con una orientación mayor hacia la práctica, atendiendo a las recomendaciones de los CIEES, ANFECA, CASECA, ANUIES; CENEVAL; FORO de consulta, contexto regional, nacional e internacional, así como también las valiosísimas opiniones de académicos connotados de otras universidades del país (UABC, UACH, UAV, UAS, UAP).
11. Consulta del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Educación Nacional y Estatal, Plan de Desarrollo Institucional, así como otros documentos de organismos relacionados con la educación, en lo referente a las tendencias de la educación superior, a los nuevos modelos educativos y a los perfiles de los profesionistas del siglo XXI.
12. Consulta del Estudio de Egresados elaborado recientemente por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, cuyos datos se reportan en este documento.

13. Consulta de Perfiles de otros organismos como son: Ceneval, ANFECA, así como otras instituciones de educación, nacionales e internacionales que ofrecen la Licenciatura.

14. Se toman en consideración en esta reestructuración, las observaciones hechas en el reporte de evaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), llevada a cabo en Mayo de 2003.

III. FUNDAMENTACION

III.1. Análisis de la Disciplina

El mundo de hoy es una sociedad compuesta de organizaciones. Todas las actividades orientadas a la producción de bienes (productos) o las prestación de servicios (Actividades especializadas) son planeadas, coordinadas, dirigidas y controladas en las organizaciones, las cuales están constituidas por personas y por recursos no humanos (como recursos físicos y materiales, financieros, tecnológicos, de mercado, etc.). La vida de las personas depende de las organizaciones y estas últimas dependen del trabajo de las primeras. Las personas nacen, crecen, aprenden, viven, trabajan, se divierten, se relacionan y mueren dentro de organizaciones extremadamente heterogéneas y diversificadas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes.

Debido al volumen y a la complejidad de las operaciones que realizan, las organizaciones necesitan ser administradas cuando alcanzan cierto desarrollo. Este proceso requiere un conjunto de personas distribuidas en diversos niveles jerárquicos que se ocupen de asuntos diferentes. La Administración es la conducción racional de las actividades de una organización, con o sin ánimo de lucro. Ella implica la planeación, la organización (estructura), la dirección y el control de todas las actividades diferenciadas por la división del trabajo, que se ejecuten en una organización. Por tanto, la Administración es imprescindible para la existencia, la supervivencia y el éxito de las organizaciones. Sin ella, las organizaciones jamás encontrarían condiciones para existir y crecer. (*Chiavenato, 2000*) México, como país en vías de desarrollo, en pleno proceso de industrialización y con grandes riquezas potenciales, tiene la urgente necesidad de contar con técnicas más idóneas para coordinar los recursos de los diversos sectores productivos. Esto se puede lograr en gran parte, mediante la aplicación de la Administración con mayor y mejor información sobre las operaciones que realizan las cuales quedan registradas en el sistema de contabilidad.

Las empresas para desarrollarse, necesitan información y la necesitan rápida, veraz, oportuna y suficiente, de eso se encarga el sistema de información contable.

Cada día las empresas enfrentan nuevos desafíos: deben alcanzar niveles máximos de calidad y satisfacción de sus clientes, lanzar nuevos productos, posicionar y consolidar los ya existentes, buscar mayor participación de mercado, etc.

Enfrentar cada uno de estos retos implica cubrir necesidades de información mayores día a día y, aunque la estadística, la computación y la ingeniería están muy desarrolladas, casi nunca se posee toda la información que se necesita para tomar decisiones, esto es debido en gran parte a que la economía y las personas son altamente variables. Esta dinámica, ligada a la necesidad de obtener utilidades, obliga a las empresas a requerir más y mejor información y a diseñar sistemas que les permiten conseguirla y administrarla de la mejor manera.

La contabilidad permite este proceso comunicativo y proporciona información para la toma de decisiones en los negocios. También es indispensable el manejo eficiente de los sistemas de información que nos permitan generar dicha información para la correcta toma de decisiones que aseguren la permanencia de la empresa en el mercado y se puedan desarrollar.

Ante los cambios constantes es necesario mantenerse preparados y actualizados profesionalmente, con conocimientos amplios, mente ágil y despierta, capaz de entender esos cambios y aun de generarlos, la contabilidad financiera esta en constante evolución adecuándose a las necesidades de información, ya que esta es la base para todos los demás conocimientos, tal es el caso de la Auditoría , en la cual se analiza y evalúa que la información financiera cumpla con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con base a ese análisis pueda emitir una opinión sobre la racionalidad de la posición financiera de una empresa; por otro lado en el área financiera se hará uso de la información producida por la contabilidad a través de los estados financieros para la planeación y toma de decisiones; los Costos donde la contabilidad juega un papel importante en la determinación del costo unitario de un producto; etc.

La regulación en la elaboración y presentación de los estados financieros persigue la uniformidad de la información financiera en las distintas empresas comerciales e industriales procurando así la comparabilidad entre la situación financiera y los resultados de operación de las distintas empresas.

Hoy en día está claro que el desarrollo de las naciones está estrechamente relacionado con dos factores centrales: las instituciones y la tecnología. Tanto la literatura reciente como la orientación de las políticas de numerosos países se han centrado en la tecnología como factor para el desarrollo, descuidando en muchos casos los aspectos institucionales. La idea preponderante es que la capacidad de introducir nuevas tecnologías y producir innovaciones son una parte del problema planteado. El problema central está en considerar que la capacidad de gestionar información, que luego se convierte en conocimientos supone, antes que nada, desarrollar para un determinado contexto una capacidad de aprendizaje que en última instancia está asociada a aspectos tangibles que será preciso gestionar y desarrollar. El mundo está cambiando vertiginosamente. Las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación, como son el Internet, la telefonía móvil y la comunicación satelital, han reducido las distancias, han interconectado el mundo y lo han hecho más interdependiente. Como resultado tenemos sociedades que exigen gobiernos y administradores y contadores más a tono con los tiempos modernos, más eficientes, más profesionales, más innovadores. Es evidente que en este nuevo contexto existe una relación directa entre el desarrollo y la eficiencia de la Administración Pública y Privada de los recursos y organizaciones. En todos los países se han adoptado medidas tendientes a modernizar la Administración y la gestión pública, rediseñando muchas veces las funciones y métodos de trabajo para seguir los avances tecnológicos y las nuevas condicionantes del desarrollo. (Valenti, 2002).

Aprender a aprender o ser estratégico para aprender es una actividad imprescindible en la cultura educativa actual, ya que es necesario procesar y enfrentarse a grandes cantidades de información.

En las aulas los alumnos se enfrentan a tales problemáticas, muchas veces sin contar con un repertorio de estrategias y saberes metacognitivos, lo cual lleva a generar bajo rendimiento y bajos niveles de motivación para aprender. Uno de los objetivos más valorados y perseguidos dentro de la educación a través de las diversas épocas, es la de enseñar a los alumnos a que se conviertan en aprendices autónomos, independientes y autorregulados; es decir capaces de aprender a aprender. Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje, mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones (Díaz Barriga y Hernández, 2003).

Bajo las nuevas concepciones educativas para el nivel superior, los programas de estudio se elaboran con base en los requerimientos del sector productivo y social, atendiendo además las necesidades integrales del individuo. Se privilegia la práctica sobre la teoría; es decir, la formación se lleva a cabo mayormente en talleres, laboratorios, estancias, visitas, investigación, etc. La didáctica se centra en el aprendizaje, en la actividad de los participantes, a quienes se les otorga la responsabilidad del desarrollo de su competencia, convirtiéndose el docente en un facilitador. Estas nuevas visiones de la educación superior se fundamentan en el concepto de competencia, que es la capacidad productiva de un individuo, que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y social y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de una labor efectiva y de calidad. En estos nuevos modelos educativos el proceso de aprendizaje es continuo, posibilitando la salida lateral al mundo del trabajo o el tránsito hacia rutas o áreas de formación especializante, de acuerdo a las necesidades o aspiraciones particulares.

III.2. Análisis Social y Profesional

III.2.1. Fundamentos Macro Regionales

Los cambios tecnológicos han transformado las sociedades modernas en realidades complejas, afectadas por un fuerte dinamismo que tiene en el conocimiento y en la información el motor del desarrollo económico y social.

En este nuevo contexto, las expectativas de los ciudadanos respecto del papel de los sistemas de educación y formación han aumentado notablemente. En consonancia con ello, la búsqueda de políticas educativas acertadas, más ajustadas a las nuevas realidades, se ha convertido en una preocupación general de los gobiernos.

La educación se encuentra hoy en el centro de los desafíos y de las oportunidades de las sociedades del siglo XXI. Siempre influida por el mundo del conocimiento y por el de los valores, por las legítimas expectativas de los individuos y por las exigencias sociales, nunca como en los actuales tiempos ha sido más necesaria la convergencia entre esas dimensiones esenciales de la educación; nunca ha sido tan evidente que calidad y equidad, desarrollo económico y cohesión social, no son elementos contrapuestos, sino objetivos ineludibles, a la vez complementarios del quehacer de nuestras sociedades.

Las tendencias del cambio se mantendrán en el próximo cuarto de siglo, dándose una mayor y progresiva interdependencia financiera, productiva, empresarial y del mercado de trabajo. Las economías seguirán abiertas y orientadas a la exportación de bienes y servicios de alto valor agregado, en competencia por inversiones y capitales en un entorno financiero volátil y proclive a crisis financieras recurrentes.

En el campo de la ciencia, muchas disciplinas entrarán en crisis. Al ser insuficiente el enfoque que las sustenta para dar cuenta de los fenómenos de la realidad que las ocupan, tendrán que transformarse o fusionarse con otros campos del conocimiento, dando origen a disciplinas distintas.

En el ámbito académico muchos de los conocimientos y saberes continuarán perdiendo su vigencia antes y durante su incorporación cabal en los currícula de los sistemas educativos formales, lo que implicará una revisión constante de los programas de estudio (*Programa Estatal de Educación 2004-2009*).

Desde hace dos décadas, con la generalización de las políticas neoliberales en la mayor parte del mundo y la desaparición del bloque socialista, se abrió una nueva fase del fenómeno conocido como globalización. Ese fenómeno ha marcado la organización y el funcionamiento de la economía a nivel mundial e incluso ha extendido su influencia hacia aspectos culturales, educativos, sociales y políticos.

Si bien es cierto que no se puede precisar el nuevo orden internacional que se está conformando, es posible observar al menos tres rasgos que caracterizan al nuevo sistema mundial: la globalización de los mercados, la cual incluye la producción, el comercio, las finanzas y la información, y que se refleja en una mayor apertura e interdependencia de los países; la existencia de un cambio rápido, continuo, complejo e incierto, que genera mayor incertidumbre y menor predecibilidad y una nueva etapa donde el conocimiento y la información se convierten en factores estratégicos de la competitividad.

La globalización se manifiesta en la tendencia a la liberalización de los mercados en el mundo, aunque acotada por la conformación de diversos bloques comerciales. Para muchos países se han abierto oportunidades que no tenían antes, pero también se ha generado mayor polarización entre ellos y al interior de cada país. La revolución tecnológica en las telecomunicaciones y la informática ha facilitado el acceso universal de grandes volúmenes de información con gran rapidez y bajo costo.

Producto de la misma globalización de los mercados, de los avances tecnológicos en los campos técnico-científicos de la informática, la microelectrónica, la biotecnología y la ingeniería genética, y de los nuevos equilibrios geopolíticos, los cambios se suceden con mucha rapidez. La misma tecnología e incluso el conocimiento se vuelven obsoletos en poco tiempo. No existe total certidumbre sobre los acontecimientos por venir, lo cual dificulta la planeación y toma de decisiones por parte de las personas e instituciones.

México se ha insertado con relativo éxito a las diversas corrientes de la globalización. Se ha integrado a la llamada fábrica mundial, aunque se ha quedado en la fase ensamble y no ha avanzado hacia la manufactura completa, presentando un serio proceso de desarticulación de las cadenas productivas. También se ha integrado a los flujos mundiales de comercio a través de negociación y puesta en marcha de acuerdos comerciales, particularmente con el bloque de Norteamérica, con el cual realiza la mayor parte de sus intercambios comerciales. Existen avances en la incorporación del país a la era de la globalización de la información y el conocimiento, aunque se ha presentado de manera heterogénea. También se ha integrado a los flujos internacionales de capital, lo cual ha hecho al país más vulnerable a factores externos. Además, la globalización se ha manifestado en aspectos tales como la cultura, la recreación y los modos de vida (*PDI 2001-2005*).

La apertura económica que vive nuestro país a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, enmarcada en el proceso de globalización, ha generado nuevas oportunidades y demandas, no sólo en el ámbito de las actividades productivas, sino para las propias instituciones de educación superior, las cuales enfrentan el reto de generar alternativas que respondan al nuevo contexto económico nacional y mundial y aborden, además, la toma de decisiones y la planeación eficiente en los diversos sectores sociales y productivos. Asimismo, es de alta prioridad la formación de profesionales en la administración que impulsen nuevas opciones de desarrollo para las economías regionales.

Por otra parte, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* se subraya la necesidad de impulsar una sociedad más justa y humana y una economía más competitiva e incluyente, donde tenga un papel preponderante una educación que permita el desarrollo del país y una alta calidad de vida para toda la población. Asimismo, uno de los objetivos señalados en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* es impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y

económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados.

Los esfuerzos de gobierno y sociedad civil deberán encaminarse a lograr la visión hacia el año 2025 de un país fuerte con desarrollo equilibrado. Esa visión se sintetiza de la siguiente manera: México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida, que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional.

Ryszard Rózga Luther (1999), investigador de la UAEM-Toluca, en su estudio *Dimensiones Regionales del Proceso de Globalización*, se refiere al nuevo papel que juegan los ambientes y condiciones regionales y locales para responder al desafío globalizador. Al respecto, Rózga señala como un ejemplo el impacto de los procesos de globalización sobre las ciudades, sobre las estructuras territoriales de producción, así como los cambios en las relaciones entre la política estatal regional y las respuestas que deben de dar los territorios regionales y locales concretos.

México ha sustentado su desarrollo capitalista en la industria, descuidando las actividades económicas del campo, generando una red urbana caracterizada por la macrocefalia, cuya máxima expresión se da en la capital de la República, resultando fallidos los intentos, contenidos en diversas políticas de desconcentración, de expandir la producción en varios puntos del territorio. Desde 1983, tanto en los planes nacionales de desarrollo como en el discurso oficial, se ha externado constantemente la preocupación por el desarrollo regional equilibrado, sin lograr a la fecha resultados significativos (Gallagos, 1999).

Las teorías del desarrollo han cambiado radicalmente en la última década, cuestionando el esquema o paradigma de desarrollo convencional, basado en el simple crecimiento económico a través de la inversión extranjera y la obra pública, el cual promueve la concepción de las personas como obreros y consumidores. El modelo convencional no ha resuelto el problema del subdesarrollo y en cambio ha propiciado la degradación de la calidad de vida de la población y la destrucción del medio ambiente. Actualmente, la corriente llamada “Desarrollo Humano”,

centrada en el mejoramiento de las condiciones de vida y la participación de las personas, se contrapone a la visión economicista e industrializadora y replantea el concepto de ciudadanía y sus implicaciones en la planeación del desarrollo regional (Pineda, 1999).

El cúmulo de graves problemas registrados en los ámbitos nacionales y supranacionales en las últimas décadas, los cuales han afectado la calidad de vida de millones de personas y deteriorado el medio ambiente en gran escala, obligan a cambiar el paradigma de desarrollo existente por uno más humano y menos expuesto a eventualidades externas. Esto puede ser posible mediante la integración de avances científicos, tecnológicos y de salud con la equidad, gestándose un modelo alternativo, desde abajo y orientado hacia la sustentabilidad. En este modelo la política financiera y presupuestal debería estar orientada hacia las necesidades de toda la sociedad, donde el respeto evite la destrucción, en términos ambientales, económicos y sociales. Resulta necesario, entonces, estudiar el proceso de descentralización de la vida nacional y su relación con el desarrollo regional sustentable, que vincule el desarrollo económico y social con la necesidad de proteger el medio ambiente (Oswald, 1999).

Los diversos sectores de la economía, así como los organismos públicos, en sus diferentes niveles, reclaman recursos humanos calificados para la generación de proyectos de desarrollo regionales con un manejo adecuado de las preocupantes cuestiones ambientales, ya que cada vez existe mayor conciencia en torno a estos aspectos y, por otra parte, las normatividades locales, nacionales e internacionales, relacionadas con los mismos, tienden a endurecerse y ampliarse.

III.2.2. Fundamentos Micro Regionales

- **Población**

Datos del *XII Censo General de Población y Vivienda*, realizado por el INEGI, indican para Sonora una Población Total de 2 millones 216 mil 969 habitantes en el año 2000, 131 mil 433 más que los arrojados por el conteo rápido de 1995. Los cambios observados en los principales indicadores demográficos como la fecundidad, la mortalidad y la migración en Sonora, permiten proyectar una población de 2.5 millones de sonorenses para el año 2010 y de 2.7 millones para el 2020; mostrando significativas bajas en las tasas de crecimiento, de 0.97% para 2010 y de 0.69% para 2020, comparado con el 1.42% presentado en el año 2000.

En el ámbito demográfico, Sonora sigue los mismos patrones que a nivel nacional. La población sonorenses representa el 2.3% del total del país, 50.1% del sexo masculino y 49.9% del

sexo femenino. También, producto de cambios en las pautas reproductivas, se observa una tendencia a la disminución de la base de la pirámide poblacional, lo cual se manifiesta en el porcentaje de la población total menor de 15 años, que en 1970 era de 46% y en el 2000 es ya de 32.4%. En contrapartida está creciendo la proporción de jóvenes, quienes conforman el 19.3% de la población sonorenses. Con relación a la distribución de su población por tipo de localidad, en Sonora es más aguda la tendencia hacia la concentración en las zonas urbanas, al ubicarse en ellas el 83% en comparación con el 74.6% a nivel nacional (P.D.I. UNISON, 2001-2005).

El municipio de Hermosillo, en donde se ubica la Unidad Académica conformada por la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, cuenta con un total de 610,000 habitantes, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000. (Página en Internet del H. Ayuntamiento de Hermosillo).

- **Actividades Preponderantes en la región y la localidad**

El Estado de Sonora cuenta con importantes ventajas económicas con relación a otras entidades del país y a otras regiones del mundo. Destacan su dotación de recursos naturales; su privilegiada ubicación geográfica; su amplia infraestructura social y productiva; su estrecha vinculación con la economía más grande del mundo, y su sólida estabilidad democrática.

Más de 4 de cada 10 sonorenses tienen entre 15 y 40 años de edad y de estos, prácticamente todos saben leer y escribir; el nivel de escolaridad es uno de los más altos de México y más de 220 mil personas cuentan con algún grado de instrucción superior.

Ahora bien, ante el fenómeno de la globalidad que envuelve a todas las regiones del mundo, Sonora en su conjunto y sus diversas regiones en particular, enfrentan los retos y oportunidades que la economía mundial y los mercados internacionales representan.

Aunque menos manifiesto, en el sector agrícola también se presentó un proceso de cambio y reestructuración. En términos proporcionales, la participación del sector agrícola en el producto interno bruto estatal ha venido disminuyendo proporcionalmente durante las últimas décadas, siguiendo la tendencia nacional para este sector. A pesar de la significativa participación de Sonora en la composición del volumen y valor de la producción nacional, de la amplia infraestructura de irrigación con que cuenta, de los altos niveles de tecnificación y de la capacidad de organización, la agricultura sonorenses no ha escapado a la severa crisis que en términos generales afecta al sector. Descapitalización, carteras vencidas, baja o nula inversión,

escasez y carestía del financiamiento, rentismo ejidal, elevación del precio de los insumos y bajos precios de garantía, son rasgos que presenta esta tradicional actividad. Lo anterior no significa, sin embargo, la eventual desaparición de la actividad agrícola dentro de la economía sonorense. Al respecto, es importante señalar que al interior de la estructura del sector se ha venido desarrollando un proceso reestructurador, principalmente en lo relacionado al patrón de cultivos, los paquetes tecnológicos y las formas de inversión y asociación entre productores.

Así por ejemplo, mientras que la actividad agrícola en su conjunto presentó tasas de crecimiento negativas a partir de 1986 a la fecha, en cultivos específicos registró un gran dinamismo, como es el caso del rubro hortofrutícola. Las áreas dedicadas a la horticultura se han venido incrementando en los últimos años a ritmos acelerados, ya que la superficie cultivada registró un crecimiento promedio anual de alrededor del 25%, en tanto que la del sector agrícola en su conjunto presentó tasas negativas. Como consecuencia de lo anterior, se ha experimentado un auge exportador de productos hortícolas, en el cual Sonora ocupa en la actualidad el segundo lugar en el país. Asociado al fenómeno descrito se encuentra el repunte de la actividad llamada agromaquila.

Conjuntamente al proceso de reestructuración de la base productiva del estado, se ha presentado un cambio en el patrón tradicional de localización industrial, el segundo en su historia moderna.

El primer cambio en el patrón de localización de la industria manufacturera iniciado a mediados de la década de los sesenta, se distinguió por la redistribución de las empresas maquiladoras de los valles costeros hacia la zona fronteriza, ocasionado por el crecimiento del sector maquilador. Actualmente, alrededor del 55% del empleo manufacturero se concentra en la región fronteriza (Nogales, Agua Prieta, y San Luis Río Colorado). En la década de los noventa, el corredor Imuris-Magdalena de Kino- Santa Ana, recibió importantes inversiones a través del establecimiento de nuevas plantas maquiladoras y la construcción de parques industriales, dándole un importante giro a sus actividades económicas básicas.

Dentro del sector industrial en Sonora, la industria maquiladora de exportación está integrada por 334 establecimientos, en donde laboran más de cien mil trabajadores. Esta actividad concentra alrededor de 75% del empleo formal permanente de la industria manufacturera estatal, y además genera en promedio el 6.3 del valor agregado a nivel nacional; sin embargo, el

estado y su región fronteriza no deben centrar sus posibilidades de desarrollo económico sólo en la industria maquiladora, más bien deben fincar sus expectativas en la diversificación económica a través del diseño y operación de proyectos de desarrollo regional.

El mercado de trabajo ha sufrido importantes cambios: existe una tendencia a disminuir los puestos de trabajo en los sectores primario y manufacturero tradicionales a favor del sector servicios; se están contratando mayor cantidad de empleos administrativos en relación a los obreros; la oferta de empleos no está creciendo con la misma rapidez que la demanda y los cambios tecnológicos están exigiendo una recalificación de la fuerza de trabajo (*P.D.I. 2001-2005*).

Lo anterior revela las profundas transformaciones que está sufriendo la economía y la sociedad estatal y la necesidad de estudiar sus tendencias y alternativas para encauzarlas hacia proyectos de desarrollo regional sustentable que arraiguen y redistribuyan a la población y mejoren sustancialmente su nivel de vida, aprovechando inteligente y racionalmente los recursos del entorno.

El municipio de Hermosillo, en donde se encuentra ubicado el campus y del cual forma parte importante la División de Ciencias Económicas y Administrativas, es la capital del Estado de Sonora, se localiza al oeste del estado, colinda al noreste con Carbó y San Miguel de Horcasitas; al este con Ures y Mazatán; al sureste con La Colorada y Guaymas; al noroeste con Pitiquito y al suroeste con el Golfo de California. Posee una superficie de 14,880.2 kilómetros cuadrados que representan el 8.02% del total estatal y el .76% en relación a la nación, y una altitud de 282 metros sobre el nivel del mar. (*Página en Internet del H. Ayuntamiento de Hermosillo*).

Su ubicación geográfica, y por ser la capital del Estado, Hermosillo es atractivo para la inversión, máxime que el Gobierno del Estado, interesado en impulsar el desarrollo de todo el estado, se dio a la tarea, en conjunto con el Gobierno Federal, de buscar y consolidar la inversión en nuestro estado, por lo que se logró que la empresa Ford se expandiera en esta ciudad. El grupo Antolín, empresa proveedora de la planta Ford, invertirá 35 millones de dólares y generará en su primera fase 300 empleos. Asimismo, en los próximos meses se espera la llegada de más empresas, ya que hay 22 plantas adicionales que también se establecerán en Sonora, con las que se superará la meta de los empleos iniciales relacionados con el proyecto Ford. El edificio del Grupo Antolín se localizará en el nuevo parque de proveedores de Ford, en Hermosillo y dará cabida a tres grupos que son: Grupo Antolín Silao, dedicado a la manufactura de techos de

automóviles; International Door System, fabricante de módulos de puertas y México Door Company, que fabrica elevadores de cristales.

Por otra parte, ésta es la sexta nave industrial de primera proveeduría de la planta Ford, de las 17 que están en proceso, así como 20 de segundo nivel que también tendrán presencia en la entidad. (*Boletín de Prensa. Gobierno del Estado de Sonora, Junio de 2004*).

Por estas razones Hermosillo se ha convertido en el centro de atención, no solo del resto de los municipios de Sonora sino también de la República, esto conlleva a que la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, y por consiguiente la División de Ciencias Económicas y Administrativas, que cubre a la Licenciatura en Contaduría, sea mucho más atractiva para los jóvenes estudiantes interesados en ingresar a una licenciatura. Además, si revisamos los datos del Seguimiento de Egresados de la Dirección de Planeación, podemos darnos cuenta de que el 98.5% de los egresados de esta licenciatura realizó sus estudios de bachillerato en la entidad, y 83.7% específicamente en la ciudad de Hermosillo, por lo que podemos concluir que la licenciatura atiende básicamente una demanda estatal.

III.3. Demanda Social Previsible que se generará

En las medidas que el país se desarrolla, avanza tecnológicamente y se engrandece en los diferentes sectores de la economía, se evidencia la necesidad de contar con profesionales en diferentes especialidades. Con mayor urgencia se requiere de profesionales para el área administrativa con capacidad de ejercer la función empresarial tanto en instituciones públicas como en la empresa privada.

Son muchas las universidades que están contribuyendo al desarrollo del país ofreciendo carreras dirigidas al campo administrativo, sin embargo, no se ha logrado satisfacer la creciente necesidad en la población estudiantil de obtener un título.

La Universidad de Sonora, hace suyo ese sentir y fiel a su ideario de formar integralmente profesionales dentro del concepto que la sociedad exige, ofrece el Programa de Licenciatura en Contaduría Pública, contribuyendo con ello, a la formación de profesionales con capacidad técnica, elevado sentido ético y que contribuyan al engrandecimiento del país.

Con este Programa Académico, se pretende formar un profesional en Contaduría, con principios éticos, que en el desarrollo del mismo recibirá los conocimientos requeridos para una sólida preparación técnica y de investigación, conforme a los avances de la administración moderna; capaz de desarrollar la gestión empresarial de acuerdo a los cambios que experimenta el medio en que se desarrolla la empresa, adaptándola a las modificaciones del entorno económico, financiero y social.

Desde siempre se ha considerado a las licenciaturas que conforman el Departamento de Contabilidad como muy nobles porque permiten al estudiante desde que está entre el cuarto y quinto semestre, salir al mercado laboral y desempeñar funciones propias de su carrera, cosa que les atrae mucho a los jóvenes, puesto que se dan cuenta que hay condiciones de mercado para ellos.

En el apartado *IV.1* del Estudio de Egresados de la Licenciatura, el análisis destaca que en el último año de estudios el 79.7% de los egresados trabajaban, de este porcentaje el 54.7% lo hacía en actividades de alta coincidencia con sus estudios, mientras que el 35.5%, lo hacía en actividades pocamente relacionadas con su profesión. Menciona el estudio, que probablemente, esto se debiera a su condición de estudiantes, al no poder cumplir con horarios de tiempo completo como lo solicitan las empresas, ya que el 58.4% trabajaban 35 horas o más a la semana, esto quiere decir que lo hacían de tiempo completo.

Todo ello y la experiencia de casi 60 años de existencia han logrado ubicar a esta Licenciatura como una de las más solicitadas por los egresados de bachillerato, por lo que la demanda que se generará se irá incrementando debido a la participación del estado en el comercio exterior que es consecuencia de los tratados internacionales de libre comercio.

III.4. Oferta de Programas similares en otras Instituciones

En Sonora se cuenta con instituciones de educación superior, que además de la Universidad de Sonora, en su gran mayoría ofrecen la Licenciatura en Contaduría Pública, sin embargo, a pesar de esto la preferencia por la Universidad de Sonora, particularmente por la Unidad Regional Centro y específicamente por la Licenciatura en Contaduría Pública se ha mantenido de cinco años a la fecha, como se manifiesta en la última convocatoria para primer ingreso (a iniciar en Agosto de 2004) se habían registrado 332 aspirantes a la licenciatura, esperando aún más.

(Dato proporcionado por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora. 17/06/04).

III.4.1. Elementos adicionales relacionados con demandas específicas de sectores de la población.

Otros elementos que se tomaron en cuenta en la reestructuración del Plan de Estudios, fueron las opiniones vertidas en el Foro Regional de Consulta, en donde participaron: Cámaras de Comercio de la localidad, empresarios, docentes, estudiantes y Colegios de Profesionistas.

La convocatoria a este foro fue abierta y en muchos de los casos, con invitación directa a personalidades tanto del área profesional, como empresarial y política del estado, pues nos interesaba que nos dieran su opinión respecto a la formación que en los tiempos actuales y con miras al futuro debe tener el Licenciado en Contaduría Pública.

Una vez elaborada la memoria del foro, se procedió a identificar las coincidencias de los participantes de las cuales resaltan las siguientes:

- **Formación Integral del Profesionista**, con énfasis en valores, ética personal y profesional, y el respeto al medio ambiente.
- **Prácticas Profesionales**, ya que uno de los requisitos de empleo en la mayor parte de las empresas, es la experiencia.
- **Salidas laterales**. Esto se refiere a la oportunidad que se le brinda al estudiante de que antes de concluir su carrera pueda participar en el sector productivo, mediante una certificación en un área específica. Asimismo, da oportunidad a que aquel estudiante que por alguna razón trunque sus estudios, pueda incorporarse al sector productivo en actividades relacionadas con su carrera, requerimiento, vertido por un representante de una de las cámaras, en cuanto a la necesidad de este tipo de perfil.
Lo anterior es con el fin de prepararnos para la certificación sobre competencias laborales, una vez que la Universidad de Sonora lo contemple en su reglamentación.
- **Necesidad del manejo de un segundo idioma preferentemente el Inglés**. Los diferentes sectores fueron muy insistentes en mencionar las necesidades y retos que nos presenta el mundo globalizado en el cual estamos viviendo, razón por la cual opinan que todo profesionista y principalmente Contadores y Administradores por las características de su profesión, mínimamente deben manejar el idioma inglés, ya que se considera que es el idioma común en el mundo de los negocios.

- **Necesidad del conocimiento en el manejo de sistemas de información.** Actualmente estamos viviendo la era de la información, principalmente información a través de medios electrónicos, por lo que los participantes en este foro, principalmente los empresarios, coinciden en que dentro del perfil del Licenciado en Contaduría Pública deben incluirse los conocimientos suficientes en el área de la informática, que hagan posible que, el profesional busque, organice, seleccione, analice y use la información necesaria que le ayude dentro de las organizaciones a lograr los objetivos.

III.4.2. Otras tendencias que fortalecen las expectativas de una creciente demanda social del programa.

La construcción de redes virtuales, sociales y empresariales de intercambio y cooperación, sustentadas en valores cívicos, como la confianza, el beneficio mutuo, la identidad regional y la solidaridad, juegan un papel cada vez más trascendente en la nueva economía. En consecuencia uno de los principios básicos en los que se inspira la política de crecimiento económico y empleo de Sonora, es el cultivo y fortalecimiento del capital social. Ello facilita y potencia una articulación más eficaz de las actividades productivas. Propicia también puentes de intercambio económico y alianzas estratégicas.

A partir del diagnóstico económico y bajo la orientación de los principios antes referidos, se han diseñado las estrategias y líneas de acción que en torno a siete objetivos generales permitirán atender la prioridad de más y mejores empleo y elevar los ingresos de los trabajadores, a través de un crecimiento económico sustentable.

III.5. Ocupación futura de los Egresados

La Licenciatura en Contaduría Pública es una carrera que ha ido en decremento, este es un indicador que se ha dado a nivel nacional, fenómeno que puede tener varios factores que lo han influido, como la gran cantidad de opciones de centros de estudios en la disciplina y un factor muy importante: el desarrollo tecnológico en el campo de la informática, ya que la mayor parte de los sistemas de información en las empresas se manejan a través de medios electrónicos, procesos que anteriormente se llevaban a cabo por el Contador en forma manual o mecánica.

En el semestre 2004-1, en el Departamento de Contabilidad de la Unidad Regional Centro, se cuenta con 3216 alumnos en total, de los cuales 1405 están inscritos en la Licenciatura en Contaduría Pública. El egreso anual es de 350 a 400 alumnos aproximadamente;

de los cuales el 50% corresponden a la Licenciatura en Contaduría. La tasa de titulación es de aproximadamente el 50%.

Estas razones justifican la definición de un nuevo perfil para el profesional de la Contaduría Pública, tendiente a su formación integral, que le apoye en la generación de información de mejor calidad para la toma de decisiones. Si bien es cierto, que se está de acuerdo en la necesidad de racionalizar el ingreso a la carrera tanto de Contaduría como de Administración, dado que dan muestras de saturación, se está consciente de que es muy necesario incorporar al plan de estudios, los nuevos enfoques que marca la educación superior en México, tales como: énfasis en áreas de especialización, incorporación de temas y materias que acentúen la ética y los valores como persona y como profesionista, así como también fortalecer la vinculación de la Licenciatura con el entorno, a través no sólo del servicio social sino también incorporando dentro de los programas de materia, actividades relacionadas con esto.

Asimismo es importante destacar que la División de Ciencias Económicas y Administrativas consciente de todo esto, se ha dado a la tarea de equipar prácticamente todas las aulas del Departamento de Contabilidad con tecnología de punta, así como el equipamiento de cuatro salas polivalentes que serán destinadas para la impartición de las materias del eje común.

Asimismo dos salas de prácticas para simulación de negocios y software especializado; dos salas auto-acceso con software especializado que servirán como apoyo para los estudiantes que cursen otras materias del programa y que requieran de su uso para llevar a cabo sus prácticas. Todo esto ha sido posible gracias a los proyectos PIFI. Esto permitirá que los alumnos que ingresen tengan más y mejores oportunidades para formarse integralmente y estar en posición de insertarse en el mercado laboral.

Existen en el estado instituciones de educación superior que ofrecen la Licenciatura en Contaduría Pública, sin embargo como se mencionó anteriormente, esto no disminuye la demanda por la Universidad de Sonora y específicamente por la Licenciatura en Contaduría Pública.

Ahora bien, se considera que con el auge de inversión en el estado, como se menciona en el punto que habla de la fundamentación macroeconómica, habrá excelentes oportunidades de empleo para los egresados de la Licenciatura.

III.6. Desarrollo de las actividades productivas o de servicio que ocuparán a los egresados que se formen.

El perfil propuesto para el cual lo preparará el plan de estudios es el de un profesional capacitado para desempeñarse en empresa públicas o privadas como auditor financiero, contador de costos, contralor, asesor de estrategias fiscales y financieras, comisario o director general, además los cambios múltiples que se dan en todas las esferas influyen en los sistemas

económicos , estas dinámicas generan información financiera que tiene que ser organizada, analizada y validada por la Contaduría Pública.

Por otro lado, los nuevos tiempos exigen que el Licenciado en Contaduría Pública además de desarrollar su actividad fundamental, que es la obtención y comprobación de la información financiera, se desarrolle en otras actividades como por ejemplo: Planeación y Control Financiero; Planeación y Cumplimiento de las Obligaciones fiscales; Consultoría en Administración; docencia, Investigación, etc., todas ellas aplicadas en la rama industrial, de servicios, comercial, financiero, y en los sectores público. También es importante enfatizar que México, como parte de la sinfonía mundial, se ha visto inmerso en un proceso de globalización desde su inclusión en 1986 en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), alcanzando su máxima expresión al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y actualmente con gran parte de los países del mundo. Ante este marco de globalización y tratados de Libre Comercio, la profesión de la Contaduría se ve emergida en un profundo proceso de cambio en su desempeño profesional y que no solo atañe al aspecto técnico sino también atañe a las actitudes del Licenciado en Contaduría Pública generándose así ventajas competitivas en la prestación del servicio profesional. Ante ésta perspectiva la misión de la Universidad de Sonora en la formación del Licenciado en Contaduría Pública es: Coadyuvar en la formación de los futuros profesionales de la Contaduría en los aspectos de conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Debe contar también con una sensibilidad social arraigada, para desempeñar su papel de orientador en los sectores públicos y privados. En este marco conceptual la formación de un Licenciado en Contaduría Pública será de:

- **Contenidos Económicos:** Para entender el marco en el cual se desenvuelve la empresa

-
- **Contenidos Jurídicos:** Que aseguren el conocimiento del marco legal en que se desenvuelve.
 - **Contenidos Contables:** Definir la naturaleza de la contaduría, su normas de actuación, el significado de la información financiera y los principios de contabilidad.
 - Identificar la partida doble, la cuenta y su aplicación en el registro de las transacciones.
 - Elaborar Estados Financieros básicos y complementarios, Balance General, Estado de Resultados, Estados de cambios en la situación financiera y Estado de variaciones en el capital contable.
 - Registrar operaciones de compra venta de mercancías: Explicar y aplicar los métodos de evaluación y estimación de inventarios, el control de efectivo, de las cuentas y documentos por cobrar y el activo diferido, todo ello basado en los principios de contabilidad.
 - Registrar y analizar las operaciones relativas al Activo Fijo, Compra, Valuación, Métodos de Depreciación, Baja, Venta, Pasivo y Capital.
 - Calcular el patrimonio de los socios o accionistas, los elementos que lo integran, definir y evaluar los distintos tipos de Sociedades Mercantiles y otras Organizaciones.
 - Formular procesos de combinación, consolidación, fusión, escisión y liquidación de Sociedades.
 - Operaciones de moneda extranjera.
 - Aplicar los principios, técnicas de análisis y diseño de estructuras organizacionales.
 - Aplicar los procedimientos del Boletín B-10 y sus adecuaciones a los Estados Financieros y sus documentos.
 - Analizar la información presentada en los Estados Financieros e interpretarla para efecto de toma de decisiones.
 - Aplicar las técnicas contables a los Sistemas Gubernamentales.
 - Examinar y aplicar los aspectos legales de la contaduría en los diferentes informes contables, tomando en cuenta normas nacionales e internacionales.

- **Contenidos sobre Auditoría:** Enunciar y aplicar las normas y procedimientos de auditoría.
 - Describir y evaluar el control interno.
 - Definir y aplicar Técnicas de la Auditoría Administrativa y de la Auditoría Operacional en las Organizaciones.
 - Elaborar los distintos tipos de Dictámenes e Informes Especiales.
- **Contenidos sobre Fiscal:** Explicar el marco constitucional, doctrinal y legal de las normas fiscales.
 - Describir el Sistema Tributario, de las disposiciones fiscales y su aplicación dentro de la actividad económica de las empresas.(Código Fiscal, ISR, IVA).
 - Investigar, calcular y determinar los diferentes tipos de contribuciones que afectan a las organizaciones.
 - Enunciar y aplicar la legislación referente a Seguridad Social en las empresas, y el Instituto Del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- **Contenidos sobre Costos.** Identificar y operar los distintos elementos del costo
 - Elaborar los Estados Financieros de las entidades industriales.
 - Organizar contablemente una entidad industrial
 - Aplicar las técnicas de costo para la toma de decisiones.
 - Diseñar sistemas de Presupuestos.
- **Contenido de Finanzas**
 - Formular los distintos documentos que requiere una empresa en el desarrollo del proceso administrativo, contable y fiscal.
 - Describir, emplear los principios y técnicas de la Teoría Financiera.
 - Formular y evaluar proyectos de inversión.
- **Contenidos sobre Administración General:** Para conocer el marco conceptual que respalda el manejo diario de las empresas.
- **Contenidos Culturales:** Que garanticen la formación en una concepción de respeto hacia el ser humano y el entorno que lo rodea.
- **Formación Matemática:** Que asegure el desarrollo de un pensamiento racional y la capacidad del manejo de herramientas estadísticas y financieras.

-
- **Formación Práctica:** Con el desarrollo de casos reales y la aplicación de los conocimientos teóricos en trabajos de investigación en las empresas, así como las experiencias de maestros, empresarios y compañeros en el área de los negocios.
 - **Otras Áreas de Apoyo:** Redacción y Técnicas Docentes y de Investigación, las cuales completarán su formación en materias afines al área contable y le darán un panorama amplio sobre las actividades económico-administrativas que le darán una formación integral. De igual manera su formación contempla el desarrollo de espíritu de empresario en la materia de Cultura Empresarial.

Con estos conocimientos el futuro Contador obtendrá la formación general que le permitirá desempeñarse en cualquier tipo de organización, asimismo, le permitirá tener un pensamiento racional, analítico y lógico, que le darán oportunidad de adaptarse a las vivencias y herramientas de gestión que deberá manejar. De la misma manera aprenderá a pensar globalmente y a actuar estratégicamente.

A la par de estos conocimientos, la formación en el área de acentuación de su elección le proporcionará conocimientos más específicos que le permitirán desarrollarse con mayor facilidad y seguridad en el área profesional.

En síntesis: El Licenciado en Contaduría Pública deberá garantizar que ha sido formado y capacitado para volcar su ventaja competitiva en el manejo de la información que protegerá los recursos que integran una empresa, y que posee las habilidades de liderazgo e interpersonales, de sentido ético y visión del futuro, necesarias para alcanzar el éxito empresarial.

Entre las funciones más importantes que podrán desempeñar los egresados de este programa se encuentran las siguientes:

- Conocer e integrar los elementos que conforman el costo de producción del artículo
- Analizar y aplicar los lineamientos teóricos que conforman las normas y procedimientos de auditoría
- Conocer, analizar y aplicar las reformas fiscales publicadas por las autoridades correspondientes.
- Hacer análisis financieros para la toma de decisiones.
- Aplicar estrategias en materia fiscal mediante constante actualización.
- Elaborar presupuestos.

- **Evaluar proyectos de Inversión.**
- **Selecciona y aplicar estrategias de administración financiera a situaciones particulares**
- **Desarrollar armónicamente las habilidades y actitudes que son determinantes en el comportamiento del Licenciado en Contaduría.**
- **Comprender la estructura del sistema jurídico mexicano para normar criterios y cumplir con las disposiciones legales propias del ejercicio profesional del Licenciado en Contaduría Pública.**
- **Analizar y utilizar los modelos matemáticos aplicables en la administración óptima de los recursos de una entidad.**
- **Hacer uso del computador como una herramienta necesaria para cumplir con los objetivos de un sistema de información financiera.**
- **Diagnosticar la problemática de las organizaciones y proponer alternativas de solución.**
- **Tomar decisiones acordes a los objetivos de la organización a través del análisis del medio ambiente interno y externo.**
- **Realizar investigación en las áreas de su competencia.**

El campo de acción del Licenciado en Contaduría Pública es vasto ya que puede prestar sus servicios, tanto en el sector privado como en el sector público. De igual forma, los profesionales de la Contaduría estarán capacitados para generar y emprender proyectos empresariales propios, o para coadyuvar en la creación de nuevas organizaciones productivas.

III.7. Conclusiones de la Fundamentación.

La División de Ciencias Económicas y Administrativas en su interés porque las licenciaturas que la forman estén cada vez más acordes a los tiempos que se viven en el país y en el mundo, se da a la tarea de buscar la forma de lograrlo a través de sus Departamentos de Contabilidad y Economía. Es por ello que en esta ocasión la Licenciatura en Contaduría Pública, ofrece la reestructuración de su plan de estudios, incluyendo en él materias con temas sobre calidad y medio ambiente, así como temas de interés general y de fomento de valores, con el fin de que el egresado se forme con una perspectiva más humana y de respeto al medio en el que se desenvuelve. Asimismo, se busca que el egresado tenga conocimientos generales pero, a la vez más específicos sobre el área de su interés y competencia; para ello se ofrecen las

acentuaciones en Finanzas, Fiscal, Auditoría, Costos, Calidad y Productividad, Sistemas Informáticos en las Organizaciones. Ellas le brindarán mayores conocimientos, habilidades y actitudes sobre un área específica que lo facultará para desenvolverse con mayor facilidad y seguridad en el sector productivo.

El Departamento de Contabilidad antes Escuela de Contabilidad y Administración, durante años ha logrado consolidarse con sus dos licenciaturas a través de la formación de generaciones que en su gran mayoría se han colocado en el mercado productivo, y orgullosamente podemos decir que muchos de ellos han ocupado y ocupan puestos sumamente importantes dentro de los diferentes sectores productivos.

El Estudio de Egresados de la Licenciatura llevado a cabo por la Dirección de Planeación nos indica agradablemente que la Licenciatura les ha brindado satisfacción (63.4%), y reconocen que se les preparó bien para enfrentar el mundo laboral (91.5%). La tasa de desempleo se puede considerar baja, de acuerdo a los datos proporcionados por el mismo documento, pues en el apartado IV.2, se indica que el 72.3% se encontraba laborando, cuando terminó su carrera, el 84.2% de los egresados tuvo empleo en menos de seis meses después de concluidos sus estudios, el 6.4% tardó entre seis meses y un año en conseguirlo; por lo que el total de quienes trabajaron el primer año suman el 90.6%. Ahora bien, el 76.7% de éstos desempeñaban actividades relacionadas con su profesión, por todo esto se afirma que la tasa de desempleo en esta licenciatura es baja. De todo lo anterior se puede concluir lo siguiente:

La Licenciatura en Contaduría Pública tiene un futuro prometedor, por la demanda que se generará por la participación del estado en el comercio exterior, como consecuencia de los tratados internacionales de libre comercio.

- La experiencia de casi 60 años ha logrado ubicar a la Licenciatura como una de las más solicitadas por los egresados de bachillerato, lo que permite asegurar la continuidad de la misma. (332 aspirantes en la convocatoria 2004-2).
- La ventaja de pertenecer a la Unidad Regional Centro y encontrarnos en la capital del estado.

- **Contar con el recurso humano capacitado: 47 maestros de tiempo completo, 29 con maestría, y 9 con perfil Promep, así como con 80 de asignatura. Todos ellos con experiencia laboral en el área de su competencia.**

La propuesta atiende rigurosamente las observaciones de los diferentes organismos (CIEES, CENEVAL, ANFECA, ANUIES, CASECA).

IV. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

IV.1. Programa de Estudios:

Licenciatura en Contaduría Pública con Acentuación en: Finanzas, Fiscal, Auditoría, Costos, Calidad y Productividad, Sistemas Informáticos en las Organizaciones.

Esta Licenciatura está adscrita a la División de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Unidad Regional Centro; y el servicio docente, lo proporcionarán los Departamentos de Contabilidad, Economía, Derecho, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Matemáticas, Ingeniería Industrial, Letras y Lingüística, y Lenguas Extranjeras.(y los departamentos responsables de los servicios de docencia de los contenidos del eje de formación común)

IV.2. Título Conferido. Licenciado en Contaduría Pública

IV.3. Objetivos Educativos del Programa

IV.3.1. Objetivo General

Formar integralmente profesionales en Contaduría Pública con calidad y pertinencia social, con actitud creativa, analítica y propositiva, capaces de generar valor económico en los negocios, comprometidos en la generación y difusión del conocimiento científico y tecnológico en lo relativo al registro contable, la administración financiera y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con principios éticos de responsabilidad, honestidad y respeto.

IV.3.2. Objetivos Específicos

1. Formar y desarrollar profesionales de la Contaduría con conocimientos, habilidades y actitudes, que cumplan con los requerimientos teóricos, metodológicos y de investigación que requieren las empresas para llevar cuenta y razón de sus operaciones, para la planeación financiera, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2. Formar profesionales preparados para participar en la planeación estratégica y financiera, tomando en cuenta los aspectos económicos, financieros, fiscales y humanos, dentro del entorno regional, nacional e internacional.

3. Formar profesionales capacitados para crear e implementar su propia empresa, con un enfoque especial hacia la micro, pequeña y mediana empresa, que le permita generar empleo y contribuir al desarrollo regional y nacional.

4. Desarrollar ejecutivos que realicen funciones gerenciales, con conocimientos conceptuales, humanos y habilidades técnicas para detectar problemas y presentar alternativas de acción para la toma efectiva de decisiones.

IV.4. Perfil Educativo

IV.4.1. Perfil de Ingreso

Perfil de Ingreso

Las características deseables del aspirante a cursar esta Licenciatura son:

- Seguridad en sí mismo
- Espíritu de superación
- **Facilidad para comunicarse adecuadamente en forma verbal y escrita,**
- **Facilidad para el manejo de herramientas tecnológicas y matemáticas,**
- Hábitos básicos de estudio y de lectura
- Vocación de servicio
- Interés por realizar proyectos de investigación,
- Capacidad de observación y reflexión,
- Disposición para el trabajo individual y grupal
- Ser proactivo y dispuesto a enfrentar retos,
- Tolerancia a la diversidad

Habilidades Cognoscitivas

- Conocer los fundamentos de las Ciencias Económicas y Administrativas.
- **Comprender la importancia de la Contabilidad de los negocios para los inversionistas, los individuos y la sociedad.**
- **Evaluar la importancia que tiene el manejo eficiente, efectivo y eficaz de los negocios tanto públicos como privados.**

Valores y Actitudes:

- Respeto y autodisciplina
- Compromiso y responsabilidad
- Emprendedor y tenaz
- Valores sociales y ambientales

IV.4.2. Perfil de Egreso

El objeto de estudio es la identificación de la parte central de la disciplina, consiste en la delimitación o esencia de los elementos de los que se ocupa la Contaduría.

El estudio de la información financiera de las entidades económicas es el centro de la disciplina, de ahí se deriva una parte también relevante de la Contaduría como lo es la información fiscal, administrativa, económica y toda aquella que sea tratada por la Contaduría, ello no es determinante para dar más ponderación a un área que a otra, es solamente la categorización del objeto de estudio.

Las entidades económicas se identifican por la realización de sus actividades u operaciones, ya sea con un fin de producción bienes o servicios, o con un fin social; estas por su propia naturaleza están constituidas por un conjunto de recursos humanos, técnicos y materiales y generan información financiera.

PERFIL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

- Es el egresado cuyo objeto de estudio es la información financiera y fiscal de las entidades económicas.
- Está capacitado para generar, desarrollar, analizar, sintetizar y evaluar la información financiera y fiscal para opinar de ésta y brindar elementos para la toma de decisiones.
- Está habilitado para aplicar, interpretar, desarrollar, opinar, sugerir y recomendar las normas legales y profesionales propias de la disciplina.
- Su desempeño debe ser con base en el conocimiento integral de su disciplina, debe conducirse con ética y responder a los requerimientos de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrolla una capacidad de innovación, creatividad y actualización permanente que le permite formarse una mentalidad estratégica para el análisis de la información contable y financiera.

- Identifica el origen y la aplicación de recursos en las organizaciones
- Comprende e interpreta las repercusiones en la profesión, de las normas internacionales en áreas como: Contabilidad, Auditoría, Impuestos, Ecología, etc.
- Ejerce su profesión con responsabilidad ética y con vocación de servicio, dentro de un marco de principios y valores humanísticos y de respeto hacia la sociedad y el medio ambiente.
- Está capacitado para crear e implantar su propia empresa, con un enfoque especial hacia la micro, pequeña y mediana empresa, que le permita generar empleo y contribuir al desarrollo regional y nacional.
- Muestra una actitud positiva y creativa, con espíritu investigativo y analítico del entorno global, que le permite solucionar problemas y maximizar recursos.

IV.5. Descripción General del Plan de Estudios

IV.5.1. Composición del Plan

El plan de estudios que se propone está compuesto de la siguiente manera:

- 57 Materias, que suman un total de 365 créditos.
- De estas materias, 6 pertenecen a una de las 6 acentuaciones que el alumno deberá elegir y que están compuestas de la siguiente forma: un paquete de 2 materias obligatorias, que suman 10 créditos y 4 materias optativas, que suman 20 créditos, de un número que variará de acuerdo a la acentuación seleccionada. (Ver cuadro 4 y 6).
- Asimismo, elegirá 2 materias de un listado de 11 optativas generales, o bien acreditándolas como se explica más adelante.

El alumno al concluir su carrera habrá cursado 57 materias acumulando 365 créditos, además, 15 créditos que corresponden a la Estancia Empresarial, todo esto hace un total de 380 créditos. Los espacios totales que integran el plan de estudios se distribuyen dentro de los cinco ejes formativos previstos por *los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora*. (Febrero de 2003).

En el cuadro siguiente puede verse la distribución de créditos:

EJE	No. DE MATERIAS	CREDITOS	PORCENTAJE
Eje Común	5(4 asignaturas + espacio de formación	16	4.44%

	integral)		
Eje Básico	22	172	47.78%
Eje de Formación Profesional	17	113	30.96%
Eje Especializante	6	30	8.22%
Eje Integrador	7	34	9.32%
Estancia Empresarial (Eje Integrador)		15	
Total	57	380	100%

IV.5.2. Áreas y Ejes de Formación del Plan de Estudios

Las áreas que conforman el Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública son: (ver cuadro 3).

Área Contable: 9 materias obligatorias y 1 materia optativa, más la Estancia Empresarial.

Área Financiera: 5 materias obligatorias y 7 materias optativas, incluyendo la acentuación en Finanzas.

Área de Costos: 7 materias obligatorias y 8 materias optativas, incluyendo la acentuación en Costos.

Área de Fiscal: 5 materias obligatorias y 7 materias optativas, incluyendo la acentuación en Fiscal.

Área de Informática: 6 materias obligatorias y 7 materias optativas, incluyendo la acentuación en sistemas informáticos en las organizaciones.

Área de Auditoría: 4 materias obligatorias y 7 materias optativas, incluyendo la acentuación en Auditoría.

Área Administrativa: 7 materias obligatorias y 20 materias optativas, donde se contempla la acentuación en Calidad y Productividad y las optativas generales del área.

Estas áreas permiten al Departamento de Contabilidad definir el perfil del Licenciado en Contaduría Pública que pretende formar con la reestructuración del Plan de Estudios.

Área de Matemáticas: 4 materias obligatorias

Área Económica: 3 materias obligatorias

Área de Ciencias Sociales: 2 materias obligatorias y 1 materia optativa.

Área de Humanidades y Bellas Artes: 4 materias obligatorias

Área de Mercadotecnia: 1 materia obligatoria

Área de Recursos Humanos: 2 materias obligatorias

Como puede observarse en el listado anterior, se cuenta con el 17 % de créditos de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas, por lo que se cumple con el lineamiento 21 de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, a continuación se puede ver con mayor claridad dicho porcentaje.

MATERIA	AREA	CARÁCTER DEL ESPACIO EDUCATIVO	CREDITOS	PORCENTAJE %
MICROECONOMIA I	ECONOMICA	OBLIGATORIA	10	2.631
MACROECONOMIA I	ECONOMICA	OBLIGATORIA	10	2.631
CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	INSTITUCIONAL SRIA. GENERAL ACADEMICA	OBLIGATORIA	3	0.809
PRINCIPIOS DE DERECHO	CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	10	2.631
OPERACIONES MERCANTILES	CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	10	2.631
ETICA Y DESARROLLO PROFESIONAL	INSTITUCIONAL SRIA. GENERAL ACADEMICA	OBLIGATORIA	3	0.789
ESTRATEGIAS DE APRENDER A APRENDER	INSTITUCIONAL SRIA GENERAL ACADEMICA	OBLIGATORIA	3	0.789
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INSTITUCIONAL SRIA GENERAL ACADEMICA	OBLIGATORIA	4	1.052
PSICOLOGIA DEL TRABAJO	CIENCIAS SOCIALES	OPTATIVA	5	1.315
METODLOGIA DE LA INVESTIGACION	HUMANIDADES	OBLIGATORIA	5	1.315
TOTAL			63	16.5%

El Programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, está dividido en nueve semestres en los cuales el alumno cursará 365 créditos, más 15 créditos de la Estancia Empresarial, haciendo un total de 380 créditos, utilizando para ello un total de 4000 horas, de las cuales corresponden: 1792 a horas teoría y 2208 a horas práctica.

Cabe hacer mención que los cálculos de las horas están en base a 16 semanas de cada semestre escolar. (Ver cuadro 1).

El Plan contempla un total de 13 materias seriadas directamente por la estrecha relación temática de continuidad y porque se encuentran en períodos escolares consecutivos, 16 materias requisitadas por materia aprobada por la complementariedad entre los saberes seleccionados, 17 materias requisitadas por número o proporción de créditos aprobados, esto por el nivel de integración de los saberes en cierto nivel de desempeño. Asimismo, la Estancia Empresarial se requisita con 140 créditos, pudiendo iniciarla a partir del quinto semestre. (Ver cuadro 6).

Como se explica en los *Lineamientos Generales para un Modelo curricular de la Universidad de Sonora*, la flexibilidad en los planes de estudio da oportunidad a que el alumno pueda alcanzar los objetivos de aprendizaje de la forma y el espacio que considere más conveniente, por lo que en esta propuesta en el caso de cualesquiera de las **materias optativas generales y optativas de las acentuaciones**, el alumno podrá cursarlas de un listado (Ver cuadro 4 y 5), que le ofrecerá el Departamento, o bien, podrá hacerlo en cualquier otro Departamento de la Universidad de Sonora o de otras instituciones de educación, ya sea en el país o en el extranjero, así como también en los Colegios de Profesionistas u otros organismos autorizados para dar capacitación, siempre y cuando los contenidos y niveles de los cursos, seminarios, diplomados, talleres, etc. estén relacionados con la disciplina y / o, la acentuación elegida.

Para que estos cursos, seminarios, diplomados, talleres, etc. sean válidos deberán cumplir con un mínimo de 48 horas, que equivalen a una materia de 3 horas por semana durante 16 semanas, que es la duración de un período escolar.

En estos casos la acreditación deberá hacerse ante el Coordinador de Programa de la Licenciatura, que será el encargado de oficializarlo ante la Dirección de Servicios Escolares.

Todo el grupo de materias optativas serán acreditables, por lo que, se propone que el Coordinador de Programa sea el encargado de acreditar la o las materias, asignando una calificación una vez que se haya cerciorado con la institución u organismo en el cual el alumno

cursó la materia optativa, que cumplió con los requisitos necesarios. Se sugiere para un mejor control la elaboración de lineamientos para tal efecto.

Lo que se explica anteriormente, más el resto de las materias del plan que tienen cuando menos una hora práctica, pretenden darle mayor flexibilidad y movilidad a la estructura del plan de estudios, ya que complementarán el conocimiento teórico, ampliándole el criterio al estudiante y acercándolo a la realidad a la cual se enfrentará en un futuro próximo.

Por otra parte, en lo que respecta a la **Estancia Empresarial** que tiene un valor de 15 créditos, el alumno podrá acreditarla a partir del quinto semestre escolar, a través del siguiente procedimiento:

1. Solicitarla por escrito ante el Coordinador de la estancia empresarial
2. Una vez autorizada y asignada la estancia, deberá acudir ante el asesor
3. Entregar reportes mensuales a su asesor, ya que esto soportará su acreditación

El Coordinador de la estancia empresarial será el encargado de gestionar los espacios y crear las condiciones para que se realicen convenios con las empresas, micro, pequeña, mediana o grande, o bien con instituciones no gubernamentales en donde el alumno pueda ser aceptado para llevar a cabo su estancia.

El Coordinador de la estancia será el encargado de presentar informes ante las autoridades correspondientes sobre este programa.

El Coordinador será también el encargado de nombrarle un asesor al estudiante, que tendrá las siguientes funciones:

1. Será el encargado de inducir al estudiante en la empresa o institución a la que haya sido asignado.
2. Será el encargado junto con la empresa o institución de asignar las tareas que llevará a cabo el estudiante, después de un diagnóstico y búsqueda de áreas de oportunidad de mejora.
3. Llevará un expediente de cada alumno, ya que éste le estará entregando reportes mensuales, que soportarán la acreditación de su estancia.
4. Dará seguimiento a dicha estancia, comunicándose periódicamente con la empresa o institución y con el estudiante.
5. Al término de la Estancia el asesor será el responsable de liberar la acreditación de la estancia.

Es importante aclarar que el estudiante podrá realizar su estancia en su lugar de trabajo, si es que lo tiene, para lo cual el asesor se encargará de asignarle tareas específicas a cumplir, para que pueda acreditar dicha estancia.

IV.6. Estructura Curricular

La reestructuración del programa de la Licenciatura en Contaduría Pública está basada en los *Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora*, cuyo propósito central es sentar las bases para construir un modelo curricular donde la enseñanza se desarrolle en función del aprendizaje que realiza el alumno. De esta manera, el

objetivo estratégico de las políticas académicas es la generación de un estudiante con nuevo perfil, con sentido de actualización y actitud de autoaprendizaje, capaz, competente, proclive a la interdisciplinariedad y al trabajo en equipo, responsable, consciente de sus deberes y exigente en compartir actitudes, habilidades y conocimientos cada vez más certificados y acreditados. En este tenor la estructura de los ejes formativos de la licenciatura es la siguiente: *(Ver cuadro 2)*.

IV.6.1. Eje de Formación Común

Este eje contiene actividades educativas comunes a todos los programas de la institución, e implica el compromiso de promover actitudes y habilidades que el alumno aplicará a lo largo de todo el plan de estudios y en su ejercicio profesional.

Contempla las asignaturas: *Ética y Desarrollo Profesional* y *Características de la Sociedad Actual* que se impartirán en el primer semestre. *Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación* y *Estrategias de Aprender a Aprender* que se impartirán en el segundo semestre y *Actividades Complementarias*, que se impartirá en el tercer semestre. Integran en total de 5 materias y 16 créditos. Asimismo se pretende que el estudiante las curse en ese orden y de ser posible en el semestre en que aparecen, porque se quiere que conforme avanza en la licenciatura vaya aplicando los conocimientos adquiridos y las habilidades y actitudes desarrolladas, para su mejor desempeño.

La materia de *Actividades complementarias*, podrá también acreditarse de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	CRÉDITOS
Participación en talleres y eventos de actividades culturales o artísticas (Teatro,	Un crédito, por cada 32 horas de Actividad

Música, Danza)	
Pertenecer a un Equipo Deportivo representativo de la División o de la Universidad	4 créditos
Pertenecer a un grupo cultural representativo de la Universidad: Ballet Folklórico, Rondalla del Desierto, Rondalla Femenil, Banda de Guerra, Escolta, Estudiantina, Edecanes, Teatro, Coro, etc.	4 créditos
Participación en talleres y eventos de actividades artísticas o culturales como: Teatro, Música, Danza, etc.	Un crédito, por cada 32 horas de Actividad

IV.6.2. Eje de Formación Básica

Este eje como su nombre lo dice proporciona los conocimientos y habilidades básicas comunes a varias áreas o disciplinas; con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre la(s) disciplina(s) relacionada(s) con el programa. Colabora también en el desarrollo de un profesionista con una perspectiva interdisciplinaria, ya que se comparten experiencias de aprendizaje con alumnos de diferentes disciplinas afines.

En el caso de la Licenciatura en Contaduría Pública, se tienen 22 materias en el eje básico, que son compartidas en su totalidad con la Licenciatura en Administración y no en su totalidad, pero si en su mayoría con la Licenciatura en Finanzas, y en menor grado con la Licenciatura en Economía. Asimismo, se fortalece el enfoque multidisciplinario ya que el estudiante recibe formación de maestros de otros Departamentos tales como: Economía, Derecho, Psicología, Matemáticas, Ingeniería Industrial, Letras y Lingüística, y Lenguas Extranjeras.

Este eje se concentra en los primeros cuatro semestres, a excepción de dos materias: Administración de Operaciones (6°.semestre) y Metodología de la Investigación (8° semestre).

Esto se debe a que en el caso de Administración de operaciones el alumno necesita haber acreditado la materia de Estadística II y preferentemente Contabilidad de Costos II, que se

ofrecen en el 4º. Y 5º. semestre respectivamente. Por otra parte, en lo que respecta a Metodología de la Investigación, lo que se busca con esta materia es que el estudiante al concluir el semestre haya cumplido cuando menos con la elaboración del protocolo de investigación de su tesis o trabajo profesional, por esta razón se decidió ubicarla en el octavo semestre, que es cuando el estudiante tiene más clara la necesidad de titularse y la formación suficiente para elegir el tema a investigar.

IV.6.3. Eje de Formación Profesional

Este eje proporciona los conocimientos, habilidades y/o destrezas que forman al estudiante para el ejercicio profesional en el mundo del trabajo. Se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional.

En el caso de la Licenciatura en Contaduría Pública, este eje está formado de 17 materias obligatorias, que le proporcionarán conocimientos generales sobre la disciplina y sobre la acentuación que ha elegido.

Es oportuno aclarar que dentro de la formación del Licenciado en Contaduría Pública, parte importante son los temas relacionados con la Psicología y la Sociología, aplicadas al trabajo en las organizaciones, por lo que se contemplan estos temas, que aunque no aparezcan como materias, están considerados dentro de los contenidos programáticos de las materias de: Psicología del Trabajo, Administración II y Administración III, esto debido a que en la investigación realizada de los contenidos programáticos del plan 99-2 se vio que el contenido de la materia de Psicología del Trabajo está comprendido en su totalidad en las materias de Administración II y III, incluyendo la bibliografía y los casos utilizados. Se tiene contemplado que dentro de estas materias se invite a psicólogos con experiencia en organizaciones para que los alumnos puedan tener el punto de vista de este profesional. Asimismo la materia de Sociología del Trabajo está contemplada en las materias de Administración I, II, III y en la materia de Cultura Organizacional y desarrollo

sustentable. Asimismo en las materias optativas generales, se contempla la materia de Psicología laboral y organizacional.

IV.6.4. Eje de Formación Especializante

Este eje permite que el alumno pueda orientar su perfil hacia una especialidad de la profesión. Por su carácter, las modalidades de enseñanza – aprendizaje de este eje deben representar opciones o bloques de créditos optativos del Plan de Estudios. Sin embargo, el seleccionar una determinada opción dentro de este eje implica cumplir obligatoriamente un mínimo de los créditos proporcionados por la especialidad seleccionada.

En el Programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, el eje especializante está compuesto por 6 acentuaciones, llamadas así porque no llegan a ser especialidades, ya que solo enfatizan el conocimiento sobre un área determinada. Las acentuaciones que se proponen son: Finanzas, Calidad y Productividad, Costos, Auditoría, Fiscal y Sistemas Informáticos en las Organizaciones. Las acentuaciones están formadas por 2 materias obligatorias y 4 optativas, que se componen de 5 créditos cada una, que equivalen a una hora teoría y 3 práctica, haciendo un total de 4 horas a la semana por materia.

IV.6.5. Eje de Integración

Este eje está compuesto por diversas modalidades del proceso enseñanza – aprendizaje donde se desarrollarán actividades que contemplan el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Aplicar y dar continuidad a los elementos formadores del eje institucional (fortalecer las habilidades intelectuales de estudio, la búsqueda y manejo de información, responsabilidad social y ética profesional, entre otros).
- Aplicar los conocimientos adquiridos en etapas previas en la resolución de problemas propios de la disciplina o la profesión desde una perspectiva interdisciplinaria,
- Realizar actividades prácticas que integren las habilidades desarrolladas y los aprendizajes adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Para lograr estos propósitos es necesario que las diferentes modalidades consideradas contemplen el estudio de problemas abordados desde la perspectiva de diferentes áreas de la disciplina.

El eje integrador de la Licenciatura está compuesto de las siguientes materias obligatorias: Análisis y Diseño de Sistemas de Información con 4 créditos, Contabilidades Especiales con 7, Tópicos de Contabilidad con 4, Taller de Organización Contable y Administrativa con 4, así como la materia optativa: Taller de Formación Empresarial con 5 créditos, y dos materias más que corresponden al grupo de materias optativas generales, con 10 créditos, por lo que el eje integrador está compuesto de 34 créditos, más 15 de la estancia empresarial. Con esto se

busca integrar los conocimientos que han venido formando al estudiante como profesional de la disciplina, así como orientarlo

a que desarrolle su creatividad para la realización de su propio negocio. Esto junto con el Servicio Social y la Estancia Empresarial completan la función formativa e integradora de este eje.

Cabe hacer mención que tanto el Servicio Social como la Estancia Empresarial, serán de vital importancia para el profesionista ya que es aquí donde podrá aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar sus habilidades, aptitudes y actitudes en el mundo real.

De los 49 créditos del eje de Integración, 24 pertenecen a modalidades escolarizadas y 25 a acreditación por el alumno incluyendo los 15 créditos de la Estancia Empresarial.

IV.6.6. Actividades adicionales que contribuirán a la formación integral del estudiante

A la par con el desarrollo de las actividades normales del plan de estudios, se considera importante que el alumno a lo largo de su carrera desarrolle otras actividades que vengán a enriquecer su formación, así podemos mencionar algunas:

- **Semana de la Contaduría.** Donde se abordan temas de interés sobre esta disciplina, por invitados especialistas.
- **Festejos de Aniversario del Departamento de Contabilidad.** Aquí se desarrolla una agenda que comprende conferencias, exposiciones, eventos deportivos, culturales y sociales.
- **Semana de la Administración.** Donde se abordan temas de interés sobre esta disciplina, por especialistas. Importante para los contadores ya que se comparte un número significativo de materias con el Programa de la licenciatura en Administración.
- **Ciclos de Talleres sobre habilidades sociales, de comunicación, autoestima, toma de decisiones, de personalidad, manejo de situaciones de conflicto, trabajo bajo presión, etc.**
- **Fomento de la formación de equipos deportivos dentro del Departamento,** donde se promueva e involucre a todos los estudiantes del departamento, ya sea para formar parte de estos equipos, o bien como asistentes.
- **Organización de concursos y exposiciones al aire libre,** donde se promueva la creatividad artística y empresarial.
- **Desarrollo de eventos que promuevan la cultura emprendedora,** integrando a los estudiantes y maestros a los programas de Desarrollo Empresarial Mexicano (DESEM -

IMPULSA), promoviendo concursos, conferencias, talleres, e interacción con empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales.

- Promoción a través de la materia de cultura empresarial y desarrollo sustentable, la creación de clubes dirigidos a la concientización de la comunidad universitaria, como por ejemplo, el cuidado del agua, la conservación de los espacios físicos y equipo que utilizan los estudiantes, el reciclaje, etc.
- Incorporación de estudiantes a actividades de investigación ligadas al programa.
- Desarrollo de actividades de intercambio académico con otros programas y unidades académicas.

En vista de que los estudiantes del Departamento de Contabilidad, inscritos en los programas de Administración y Contaduría, comparten prácticamente todas las materias hasta el cuarto semestre, el desarrollo de las actividades que se proponen anteriormente, le proporcionarán otros puntos de vista que le apoyarán en su formación. De la misma manera se podrá llevar a cabo una labor paralela de inducción al área de acentuación hacia el 6º semestre, contribuyendo así a la elección más razonada de ésta.

IV.6.7. ORIENTACIONES DIDACTICAS

IV.6.7.1 Tipos de Orientación

La propuesta del Programa de la Licenciatura en Contaduría Pública, busca responder en la medida de lo posible a las características que debe cumplir cualquier modelo educativo en educación superior: (*Lineamientos Generales para un modelo curricular. 2003. p. 11*).

- Fomentar en los estudiantes el descubrimiento y construcción del conocimiento, en oposición a la tendencia predominante de sólo transferencia de conocimientos.
- Centrar el proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes y no en el maestro.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria e interdepartamental, en vez de la fragmentación disciplinaria y departamental.
- Inducir el trabajo en equipo en la planta académica y los estudiantes.
- Promover la flexibilidad, movilidad y vinculación en el desarrollo del currículo.

Atendiendo a estos puntos se da lo siguiente:

Por lo general, la mayoría de las asignaturas de la propuesta, contienen temas que van a hacer que el alumno desarrolle su capacidad de habilidad y búsqueda de información de forma

individual y en equipo, esto permitirá, que se lleven a cabo discusiones grupales coordinadas por el maestro, logrando así que los conocimientos de los estudiantes sean más amplios que lo que el maestro con la simple transmisión de conocimientos lograría.

Por otra parte, las materias que conforman esta licenciatura permiten que desde los primeros semestres los estudiantes obtengan conocimientos y los apliquen en la práctica, por lo que dentro de las estrategias de enseñanza, el maestro asigna frecuentemente prácticas o actividades que el alumno desarrolla fuera del aula, las cuales posteriormente son discutidas en el salón de clases, teniendo el estudiante oportunidad de detectar fallas cometidas en la realización de las mismas.

IV.7.Enfoque Educativo

La búsqueda de información y las discusiones grupales permiten el pensamiento divergente, crítico y creador de los estudiantes, permitiendo así que la idea central quede más afianzada. De la misma manera, esta estrategia permite estructurar el conocimiento ya que la información tendrá que ser analizada, sintetizada y expuesta. Asimismo, las diferentes ideas vertidas por los estudiantes después de ser discutidas, permiten llegar a conceptos propios, creando así conocimiento nuevo. De la misma manera, la misma búsqueda, el análisis, y la exposición le permitirán desarrollar estrategias para aprender.

IV.7.1.Tipos de Unidades Didácticas

La totalidad de las materias de la propuesta, están diseñadas en distintas unidades didácticas tales como: cursos, talleres, seminarios, prácticas de campo, prácticas de laboratorio, etc., cumpliendo con ellas en la modalidad presencial y fuera del aula de clase. Asimismo, en la mayor parte de las asignaturas se considera dentro de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la invitación de profesionistas y empresarios al aula de clases, para que aborden temas relacionados con el contenido programático, así como también el utilizar películas de actualidad que se relacionen con temas administrativos, videos especializados sobre temas como: liderazgo, equipos de trabajo, calidad, etc.

Por otra parte, es importante mencionar que actualmente se está trabajando en la instalación de dos salas para simulación de negocios en donde los alumnos, dirigidos por el maestro tendrán la oportunidad de realizar juegos de negocios, y otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza - aprendizaje, lo que les apoyará en su formación profesional.

V. CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

V. 1. Generales

V.1.1. Duración Normal prevista del programa y el plazo máximo para cursarlo.

Está previsto que un estudiante que dedique tiempo completo a sus estudios, podrá cumplir con la totalidad de los créditos del programa en nueve semestres o periodos escolares, quedando pendiente solamente su titulación. Pero de la misma manera con los antecedentes que se tienen de los estudiantes en esta licenciatura, y con el objetivo de no obstaculizar su desarrollo académico y laboral, se está contemplando un máximo de 12 años para terminar la totalidad del plan. Ahora bien, si en el tiempo en que el estudiante está cursando este plan, surgieran reestructuraciones a éste, el departamento buscará la conveniencia académica del estudiante, pudiendo en un momento dado situarlo en el plan que más lo beneficie.

V.1.2. Créditos del Plan

En relación al número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse en un período escolar será el siguiente:

Los **créditos mínimos** recomendables a cursar son 21, que equivalen a 4 materias por semestre de las de menor valor en créditos. Esto es, debido a que, por lo general la mayoría de los estudiantes trabajan y buscan horarios flexibles, así como una carga menor a la normal.

Los créditos mínimos se determinaron haciendo la sumatoria de los créditos de las 4 materias de menor valor en créditos de cada semestre, después se hizo la sumatoria por semestre y se dividió entre los nueve semestres de duración del plan, determinando el promedio de 21 créditos. Sin embargo el estudiante estará en libertad de poder elegir un número menor de materias, de acuerdo a sus posibilidades.

El número máximo de créditos que un alumno podrá cursar, es el correspondiente a las materias del semestre normal más 1 ó 2 materias de los siguientes semestres, para completar un máximo de 7 ú 8 materias según sea el caso, ya que en esta licenciatura hay 5 semestres en los que se contemplan 7 materias, por esto y por eficientar el aprovechamiento del alumno, no es conveniente que curse más de ocho materias. Ahora bien, para que un alumno pueda adelantar una materia, deberá tener un promedio general mínimo de 80. (*Ver cuadro 6*).

El número normal de créditos que el alumno puede cursar son los correspondientes a las materias que se ubican en cada ciclo. (*Ver cuadro 6*).

V.1.3. Número de alumnos a atender, Egreso previsible del programa y tiempo en que se logrará.

Se estima atender inicialmente a un promedio de 400 alumnos, los cuales en los primeros semestres comparten asignaturas con alumnos de la Licenciatura en Administración, formándose grupos de 40 estudiantes, con una frecuencia de admisión anual. Para optimizar los recursos humanos y patrimoniales de la División y ajustarse al comportamiento regional de la matrícula, todos los estudiantes compartirán los ejes de formación común, formación básica, formación profesional, en su parte obligatoria, y el eje integrador, avanzando sobre una gran columna vertebral compartida en su mayoría durante los primeros cinco semestres. A partir del sexto semestre el estudiante de cada una de las carreras tomará las materias orientadas hacia su disciplina identificándose éstas con el eje de formación profesional como la elección de la acentuación y materias optativas de su preferencia. Todas éstas identificándose con los ejes de especialización e integración. Se considera un mínimo de 10 estudiantes solicitantes para abrir o activar una acentuación.

De los alumnos que ingresen al programa propuesto, se espera tener un egreso total de al menos el 60%, considerando que para cuando la primera generación de este plan concluya, las opciones de titulación se habrán ampliado, además de todos los refuerzos que se están implementando para apoyar al estudiante en su camino por esta carrera, tales como las tutorías, asesorías, cursos extracurriculares, la estancia empresarial y el servicio social entre otros, todos ellos encaminados a mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

De acuerdo a la duración normal prevista para el programa y a la expectativa de alcanzar una capacidad de retención del 60%, se estima una tasa de egreso del 70% por generación.

Las estimaciones anteriores se basan tanto en la demanda potencial detectada, como en el comportamiento de la demanda efectiva y de la capacidad de retención durante los últimos años; asimismo, se cuenta afortunadamente con la infraestructura suficiente para atender este programa.

V.1.4. Unidad Regional, División y Departamento que le darán Servicio Docentes

La totalidad de materias que conforman el plan de estudios de la licenciatura, está compuesta por materias básicas de la disciplina impartidas por maestros adscritos al Departamento de Contabilidad y por materias de apoyo, que otras Divisiones nos proporcionan a través de los Departamentos de: Economía, Derecho, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Matemáticas, Ingeniería Industrial, Letras y Lingüística, y Lenguas Extranjeras.

V.2 Criterios a seguir para la equivalencia del plan propuesto respecto del plan anterior

Para que una materia del plan 99-2 o anteriores, pueda ser equivalente a una del nuevo plan requiere que su contenido tenga cuando menos el 50% del de la asignatura del nuevo plan.

V.3 Requisito del o los idiomas y las modalidades para su cumplimiento

V.3.1. Lengua Extranjera

El proceso de globalización exige el dominio de otra lengua diferente al español, y dado que el modelo curricular exige la acreditación cuando menos del 5º. nivel del idioma inglés de acuerdo al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora, como uno de los requisitos para poder acceder a su título profesional. Cabe hacer mención, que el estudiante que considere tener los conocimientos suficientes de este idioma, solo tendrá que presentar el Examen de Colocación que aplica el Departamento de Lenguas Extranjeras, para que se le extienda la constancia del nivel alcanzado, ya sea para que acredite la materia, o bien, para que continúe estudiando hasta alcanzar el nivel requerido.

Una vez que el estudiante se ha hecho acreedor a la constancia del quinto nivel, acudirá ante el coordinador de programa con una copia de su constancia, para que éste tramite la acreditación correspondiente ante la Dirección de Servicios Escolares.

V.4. Mecanismos de Ingreso y Egreso

V.4.1. Mecanismos de Ingreso

El aspirante a cursar la Licenciatura en Contaduría Pública, deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Cumplir el procedimiento de ingreso establecido por la Universidad de Sonora, además de los lineamientos que defina la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

V.4.1.1. Criterios a considerar para determinar el ingreso de los estudiantes al Programa

- **50% el examen de selección. De este porcentaje, el 25% en la porción general del examen y el otro 25% en la porción específica de contenidos de: Administración, Contabilidad, Economía y Matemáticas y;**
- **50% el promedio del Bachillerato**

Los alumnos seleccionados serán aquellos que obtengan las puntuaciones más altas, de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados.

Cabe hacer mención de que sólo se aceptarán alumnos que hayan aprobado el examen mínimamente con 70 en la escala de 0 a 100, y hayan obtenido un promedio general mínimo de 80 en el bachillerato.

Es muy conveniente que en su oportunidad se pueda considerar como procedimiento de selección al examen de ingreso a la educación superior (EXANI – II), que aplica CENEVAL, ya que en la actualidad, es uno de los más aceptados a nivel nacional.

V.4.2. Mecanismos de Egreso

Además de cumplir satisfactoriamente con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente de la Universidad de Sonora, será exigible la acreditación del quinto nivel del idioma inglés, como requisito para obtener el Título Profesional.

Por otra parte, es recomendable que el estudiante antes de egresar presente el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), ya que será parte de su currículum para su desempeño laboral. Todo esto debido a la proyección que está tomando dicho examen en el ambiente empresarial en donde se está proponiendo que sean contratados los egresados que hayan presentado dicho examen, ya que ofrece una actualización general de sus conocimientos, además que evalúa habilidades adquiridas en el transcurso de su carrera profesional, lo que brinda al empresario una mayor seguridad sobre el profesionista que está contratando. Por otra parte se le prepara anticipadamente para su Certificación como profesionista.

Cabe aclarar, que el resultado de dicho examen no será un obstáculo para su salida, sino más bien un factor o indicador de la calidad de egreso del estudiante.

V.5. Modalidad, características del Servicio Social

El Servicio Social es requisito para la obtención del título profesional, como lo contempla el Reglamento Escolar vigente en su título V, capítulo único en el artículo 84 fracción II.

El Servicio Social Universitario (SSU) es uno de los principales elementos vinculantes de las funciones universitarias con los diversos sectores de la sociedad regional y sonoreNSE y brinda al estudiante la oportunidad de aplicar, en beneficio de la comunidad, las habilidades, actitudes, valores y conocimientos adquiridos durante su formación universitaria. Es por ello, que el Servicio Social, en conjunto con la modalidad de Estancia Empresarial, forma parte importante del eje integrador del programa propuesto.

Por otra parte, la aprobación por parte del Colegio Académico de la opción de Titulación por Reporte de Servicio Social comunitario, en el año 2003, potencia el valor formativo del Servicio Social Universitario y obliga a la Institución a revalorar la operación y seguimiento de este espacio educativo y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

Para la realización del Servicio Social Universitario, el estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública, deberá sujetarse a lo establecido en el Reglamento Escolar y en el Reglamento del Servicio Social Universitario. Para los efectos del desarrollo

de los proyectos de Servicio Social comunitario respectivos, el estudiante deberá considerar principalmente las siguientes actividades relacionadas con el programa propuesto:

- **Asistencia técnica a productores del sector social y grupos marginados, en materia de gestoría administrativa y legal en procesos de producción y comercialización, en los ámbitos local, nacional e internacional.**
- **Apoyo al proceso de planeación de proyectos de pequeños negocios (etapas de diagnóstico, factibilidad de mercado y financiera), enmarcados en programas públicos, a nivel local, estatal o federal.**
- **Orientación a pequeños y medianos productores y prestadores de servicios, organizados en grupos o cámaras, en materia de información relativa a programas y fondos de apoyo de carácter público para los diversos sectores productivos.**
- **Apoyo a trabajos de planeación y operación de proyectos sociales para el aprovechamiento de los recursos regionales.**
- **Apoyo a las tareas relacionadas con la investigación en materia de mercados y de búsqueda de alternativas de desarrollo regional en los diversos ámbitos de la economía, dirigidas por entidades públicas y asociaciones no lucrativas.**

- Otras que la Institución considere pertinentes y prioritarias.

Para el desarrollo de proyectos de servicio social de impacto en la comunidad y de carácter formativo para el estudiante, será necesario que la Institución establezca convenios de vinculación con organizaciones que promuevan las actividades y programas más pertinentes.

V.6. Prácticas Profesionales Requeridas

El programa de la Licenciatura en Contaduría Pública contempla el desarrollo de una Estancia Empresarial acreditable a partir del quinto semestre, como espacio de aprendizaje integrador y como modalidad de vinculación con el entorno productivo de la comunidad regional.

La Estancia Empresarial permitirá al estudiante poner en ejecución y validar los saberes teórico-prácticos adquiridos durante su trayectoria escolar. Ésta, deberá tener una vinculación con las disciplinas centrales del programa propuesto, particularmente con las áreas de acentuación.

La estancia profesional se podrá realizar en el sector privado, en organismos de asistencia social y en instituciones no gubernamentales, teniendo una duración mínima de 160 horas, ésta deberá enmarcarse en los convenios firmados por la Institución a través del siguiente procedimiento:

1. Solicitarla por escrito ante el Coordinador de la Estancia Empresarial
2. Una vez autorizada y asignada la estancia, deberá acudir ante el asesor
3. Entregar reportes mensuales a su asesor, ya que esto soportará su acreditación.

El Coordinador de la Estancia Empresarial, será el encargado de gestionar los espacios y crear las condiciones para que se realicen convenios con las empresas micro, pequeña, mediana, grande, o bien con instituciones no gubernamentales en donde el alumno pueda ser aceptado para llevar a cabo su estancia.

El coordinador será el encargado de presentar informes ante las autoridades correspondientes sobre este programa, y de nombrarle un asesor al estudiante, que tendrá las siguientes funciones:

1. Será el encargado de inducir al estudiante en la empresa o institución a la que haya sido asignado.
2. Será el encargado junto con la empresa o institución de asignar las tareas que llevará a cabo el estudiante, después de un diagnóstico y búsqueda de áreas de oportunidad de mejora.

3. Llevará un expediente de cada alumno, ya que éste le estará entregando reportes mensuales, que soportarán la acreditación de su estancia.
4. Dará seguimiento a dicha estancia, comunicándose periódicamente con la empresa o institución y con el estudiante.
5. Al término de la Estancia el asesor será el responsable del trámite ante el Coordinador de la Estancia para la acreditación de la misma.

Es importante aclarar que el estudiante podrá realizar su estancia en su lugar de trabajo, si es que lo tiene, para lo cual el asesor se encargará de asignarle tareas específicas a cumplir, para que pueda acreditar dicha estancia.

Además el estudiante podrá aprovechar la experiencia adquirida en esta estancia, para elaborar una disertación que le podrá servir como opción de titulación, para lo cual se hará una propuesta independiente de este proyecto, sobre nuevas opciones de Titulación en la cual se incluirá la de Disertación por Estancia Empresarial, esperando sean aprobadas por el Colegio Académico. Con esto se pretende fomentar la investigación en el campo de la Administración que contribuya a la generación del conocimiento para darle solidez a la profesión, todo esto atendiendo a las recomendaciones tomadas de ANFECA de la XLV Asamblea Nacional. Tema: “Los planes de estudio de las instituciones afiliadas: Su definición y flexibilidad”. Mazatlán Sinaloa, Junio de 2004.

V.7. Requisitos para la Obtención del Título Profesional

Los requisitos que deberá cumplir el estudiante para titularse son los que marca el Reglamento Escolar vigente en su artículo 84:

- Haber aprobado la totalidad del plan de estudios del programa correspondiente
- Haber cumplido con el Servicio Social
- Haber satisfecho los requerimientos específicos establecidos para la opción de titulación seleccionada.
- No tener adeudos con la Universidad
- Realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares.

V.7.1. Modalidades de Titulación

Las modalidades de titulación serán aquellas contempladas en el Reglamento Escolar vigente, mismas que se detallan en el título quinto, dentro de los artículos comprendidos entre el 82 y el 95; las cuales son las siguientes:

- I. Por promedio
- II. Tesis profesional
- III. Trabajo profesional
- IV. Examen Nacional de Calidad Profesional.
- V. Servicio Social Comunitario.

Cursos de Titulación aprobados por el H. Consejo Divisional y otras que apruebe el H. Colegio Académico.

VI. Proyectos o Líneas de Investigación

La investigación, una de las tareas sustantivas de la universidad de sonora, se desarrolla modestamente en el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública a través de proyectos individuales, de las academias y en los cuerpos académicos, en algunos de éstos se le da participación a estudiantes con el propósito de que se vayan formando en este campo. Asimismo tanto la División como el Departamento promueven la publicación de estos trabajos en revistas y boletines externos e internos.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2001-2005, establece en el *PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN* los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo de investigación de alto nivel, basada en normas y estándares de calidad internacionales, que permitan incrementar la producción científica institucional, participar en la generación y avance del conocimiento en ciencia básica y contribuir en la solución de problemas que afectan las actuales condiciones de vida de la población de la entidad, la región y el país.

Objetivos Específicos:

Promover la participación de profesores e investigadores en el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico en líneas y áreas definidas para el estudio de problemas prioritarios y de gran relevancia en el entorno regional y nacional.

Avanzar en la consolidación de los grupos de científicos interdisciplinarios existentes e impulsar la formación de nuevos grupos para el estudio integral de diversos problemas que afectan las condiciones de vida de la población.

Aumentar la participación de organismos externos en programas de apoyo a la investigación científica para incorporar en las actividades de investigación personal de alto nivel científico procedente de instituciones del país y del extranjero, que fortalezca la formación de investigadores y de grupos de investigación.

Incrementar los recursos financieros complementarios para la investigación a través de fuentes alternas de apoyo que alienten el desarrollo de la actividad científica de la Institución con mayores niveles de calidad.

Avanzar en la organización de la investigación institucional bajo el esquema de academias de los distintos departamentos que favorezca la planeación de esta actividad y la coordinación con la instancia administrativa responsable para la realización conjunta de tareas de seguimiento y evaluación de la investigación.

Promover la difusión y vinculación de la investigación que dé cuenta de los avances, logros y productos del trabajo científico universitario y facilite su acercamiento con los sectores académicos, productivos y sociales. En cuanto a este punto el programa cuenta con 3 cuerpos académicos en formación en donde los maestros que los integran tienen un grado máximo de maestría, y en éstos la investigación es muy incipiente.

Estos cuerpos académicos tienen definidas sus líneas de investigación y tienen líderes académicos que cuentan con los grados académicos pertinentes.

Por ser tan incipiente la investigación en este programa aún no se tienen resultados de ella, pero se espera que conforme los académicos se vayan adentrando en este campo hagan aportaciones en beneficio del programa.

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LINEAS DE GENERACION DEL CONOCIMIENTO

Cuerpo Académico	LGAC	Descripción breve
POLÍTICA MONETARIA DESARROLLO REGIONAL Y FINANZAS	L.1.Finanzas populares de la empresa	Esta línea pretende analizar la evolución de las finanzas de las clases más desprotegidas del país.
	L.2. Economía Financiera	El objetivo de esta línea es estudiar los efectos de las

		variables financieras en la economía del país y por lo tanto el de la sociedad.
	L.3. Desarrollo Regional	Ante el fenómeno de globalización es de vital importancia el estudio de las regiones.
	L.4. Ciclos Económicos	Esta línea pretende estudiar los movimientos de corto plazo de la economía mexicana sonorense para realizar pronósticos.
PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	L.1. Promoción y desarrollo Económico	La promoción de las fortalezas del estado de sonora es una prioridad insoslayable.
	L.2. Economía agrícola y distribución de ingresos	En esta línea se pretende abordar el estudio de la agricultura sonorense. A través de condiciones de vida del trabajador agrícola.
	L.3. Municipio libre y descentralización	Ante del fenómeno de la concentración económica, política y social de la economía mexicana es necesario analizar el estudio del municipio libre.
	L.4. Comunicación y tecnología	Ante la presencia de la "nueva economía" es necesario estudiar las nuevas redes de la temática y las nuevas tecnologías.
	L.5. Medio ambiente y Recursos naturales	La falta de una cultura y un nuevo cuerpo legal que cuide el medio ambiente y los recursos naturales hace sumamente necesario abordar esta línea de generación y aplicación de conocimiento.
	L.6. Los servicios y la economía	La presencia de nuevos y mejorados servicios en toda la infraestructura de todos los medios de comunicación hace pertinente el estudio de esta línea.
	L.7. Educación y economía	Los retos de la educación son cada vez más desafiantes ante el rápido proceso de globalización por ello, el reto es el de abordar

		al sector educativo de cara al siglo XXI.
	L.8. Procesos de integración fronterizos	El proceso de globalización nos remite a las regiones fronterizas. Es de especial interés la región fronteriza de Sonora.
	L.9. Relaciones internacionales de la cuenca del pacífico	Establecer la relación comercial de la cuenca del pacífico.
PROYECTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	L.1. Formulación de proyectos	Se pretende desarrollar las técnicas necesarias para cualquier proyecto de carácter social
	L.2. Crisis y reestructuración del sistema financiero	El sistema financiero mexicano. Es un elemento central en el proceso de globalización de la economía a nivel mundial por ello es necesario su estudio.
	L.3. El sistema financiero mexicano	
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	L.1. Proyectos de inversión	
	L.2. Políticas públicas	El diseño de políticas es esencial para el mejoramiento de las clases más desprotegidas.
	L.3. Economía municipal	El estudio municipal es fenómeno que amerita un profundo análisis.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVO, PROFESIONAL Y ACADÉMICO (CIEPA)	L.1. Pertinencia y calidad de programas de estudio	Investigación disciplinaria e interdisciplinaria sobre actividades propias de la función de docencia.
	L.2. Investigación sobre innovación tecnológica en los sistemas de administración.	Planeación y mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y vinculación con el sector productivo.
	L.3. Culturización de los procesos de evaluación en docentes y estudiantes.	
CIRCULO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN (CIEAA)	L.1. Investigación disciplinaria de la administración y sus áreas	Investigación de la aplicación de la administración a las áreas funcionales de la empresa privada y pública.
	L.2. Investigación	

	interdisciplinaria en la administración y sus áreas.	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA Y FISCAL (CICAF)	L.1. Investigación sobre normas de contabilidad y auditoría	Estudio de aplicación de las normas internacionales de contabilidad.
	L.2. Aplicación de las técnicas administrativas a empresas regionales	Aplicación regional de las técnicas modernas de administración.
	L.3. Innovaciones metodológicas sobre costos, inventarios y actualizaciones	Nuevas técnicas aplicables.
	L.4. Aplicación de la administración a la industria maquiladora, recursos humanos, mercadotecnia, etc.	Aspectos de recursos humanos y mercadotecnia interactiva.
	L.5. La información aplicada a la Contabilidad, Administración y fiscal.	Información administrativa

VII. Recursos Humanos existentes y solicitados

VII.1. Perfil del personal académico existente y requerido, así como personal que participa en el programa.

El Departamento de Contabilidad proporciona la mayoría de los servicios de docencia a las Licenciaturas en Administración y Contaduría Pública, y tiene adscritos a 47 maestros de Tiempo completo y 80 de asignatura. Se cuenta con 9 maestros con perfil PROMEP y se está en espera de que cuando menos otros cuatro lo obtengan este año.

Del total de Maestros de Tiempo Completo, el 61% cuenta con Maestría, así como el 20% de los maestros de asignatura. Por otra parte, en este momento se encuentran cursando la Maestría tanto maestros de tiempo completo como de asignatura, otros tienen pendiente el examen de grado, y están trabajando en su tesis, y otros más se encuentran ya cursando sus últimas materias.

Se tiene la fortuna de contar con maestros con elevada calificación académica, en distintas áreas de las licenciaturas, debido a que se han mantenido estrechamente ligados al campo laboral de la profesión y han logrado combinarlo con la docencia, lo que sirve para mantener la actualización.

Por todo lo anterior no se tiene la menor duda de que la planta académica actual del Departamento de Contabilidad dada su formación disciplinar, puede atender un gran porcentaje de las asignaturas del plan de estudios propuesto. De la misma manera, como se dijo anteriormente, los maestros tendrán que capacitarse para la impartición de las asignaturas nuevas, y de no contarse con el personal capacitado, se solicitará a otro(s) Departamento(s) docentes.

Lo que si es pertinente aclarar es la necesidad que existe de ubicar a cada maestro de asignatura y tiempo completo sea determinado o indeterminado, en el área de su dominio real, ya que se han presentado muchos problemas con maestros que por completar su carga, aceptan materias para las cuales no están capacitados, así como también se dan casos en los que el maestro está programado en cinco materias diferentes, que resulta por demás antipedagógico y por consecuencia los objetivos de las asignaturas no se cumplen, por lo que, las autoridades deberán poner atención en estos puntos, ya que de nada serviría tener un plan actualizado, si los docentes que son los responsables de la impartición de los cursos no son los adecuados.

VII.2. Personal Administrativo y Directivo.

Personal directivo, administrativo, de apoyo y de mantenimiento que implementan el programa académico de C.P.

CARGO O TAREA	NÚMERO
PERSONAL DIRECTIVO:	
Jefe del Departamento Académico	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	
Secretario Académico	1
Secretario Administrativo	1
Coordinador de Programa	1
Secretarial	6
PERSONAL DE APOYO Y DE MANTENIMIENTO:	
Auxiliares Administrativos	4
Apoyo a la admón., de la docencia	1
Soporte Técnico	1
Intendentes (limpieza)	11
Auxiliar de oficina	1
Total:	28

Cabe destacar que, independientemente del apoyo directo del personal adscrito a la Unidad, se cuenta con el apoyo técnico y la asesoría del personal de las instancias de la administración

central en diversas actividades, como: mantenimiento y operación de la red universitaria, servicios escolares y estudiantiles, bibliotecas, vigilancia, conservación y mantenimiento etc.

VII.3. Programa de Formación y actualización del Personal docente

Será obligatorio que el personal docente que aspira a desempeñarse en tareas de docencia cubra satisfactoriamente las actividades de formación que la institución a través de sus autoridades académicas disponga.

La Universidad deberá ofertar actividades de formación y actualización de manera permanente, éstas serán obligatorias para el personal académico responsable de implementar las labores de docencia, las condiciones mínimas

para la operación de las referidas actividades deben permitir la participación del personal académico interesado.

En este ámbito, los *Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, en su CAPÍTULO IV*, relativo a la formación pedagógica y didáctica de los profesores, establecen lo siguiente:

El agente central de toda reforma o política de mejoramiento del modelo educativo y curricular en cualquier institución seguirá siendo el docente, en tanto que es el responsable de promover y orientar la adquisición y el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. En este sentido, la Institución debe continuar el apoyo para la obtención de postgrados de calidad, pero en paralelo debe fortalecer decididamente la formación didáctico - pedagógica de los profesores, para que sean capaces de llevar a cabo los cambios de actitud y formas de trabajo que el nuevo modelo implica.

En este aspecto, en el período intersemestral de Enero y Junio, los maestros de Tiempo Completo indeterminado y los de asignatura indeterminados, deberán acreditar cuando menos un curso de actualización disciplinar y/o didáctico, que les ayude a mejorar su actividad docente. Los maestros podrán con antelación solicitar por escrito a la jefatura del Departamento, el curso de su interés, por lo cual el Departamento gestionará y buscará los medios para que ese curso pueda llevarse a cabo.

Asimismo, a través de las academias, se deberá incluir en el plan de trabajo de las mismas, el o los cursos que les interesen a sus miembros, con el fin de que el Departamento esté en condiciones de hacer el banco de cursos y gestionarlos ante las autoridades correspondientes de tal manera que pueda proporcionar la información con el tiempo suficiente para que los maestros los agenden y no se les empalmen con otros cursos.

Por otra parte, cuando menos el maestro de tiempo completo indeterminado, deberá tomar a más tardar en un año (*Agosto de 2005*), un curso de elaboración de reactivos con el objetivo de elaborar los exámenes departamentales para cada una de las materias del plan de estudios.

De la misma manera se deberán promover y gestionar ante las autoridades correspondientes apoyos para que los maestros de la Licenciatura tengan facilidad para obtener grados académicos.

Se considera conveniente incluir una pequeña propuesta de formación de profesores, por lo que a continuación se describe.

VII.3.1 Propuesta de formación didáctica y actualización disciplinar para la planta docente del Departamento de Contabilidad 2004-2

El impulso a los nuevos planes de estudio requiere contemplar el apego a la normativa institucional y la preservación de la naturaleza académica y profesional de los mismos, para ello a través del trabajo colegiado genera las estructuras que permiten la discusión y elaboración conjunta de las directrices que guiarán las acciones formativas; sin embargo, como parte esencial del proceso de cambio hacia un currículo flexible, centrado en el aprendizaje, orientado a los *saberes* prácticos, enfatizado en el uso de las nuevas formas de comunicación y uso de la tecnología, la preparación de cada uno de los actores involucrados es una necesidad predominante; en este caso la preparación de los que tomarán un papel primordial en el proceso de cambio: los profesores.

En función de lo anterior, en este documento se presenta la propuesta del programa para la formación didáctica y actualización disciplinaria que demanda la participación de los profesores que se incorporen a la impartición de asignaturas con nuevas modalidades de aprendizaje, según plantea el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública 2004-2.

Se considera como formación didáctica a los espacios estructurados para la reflexión de la experiencia docente e integración de nuevos enfoques de la tecnología educativa, asimismo se constituirán como espacios para la planificación y ejercicio de los elementos didácticos que se incorporan al nuevo enfoque en la elaboración de programas de materia, conducción de grupo y evaluación del desempeño académico.

Se considera como actualización disciplinar a los espacios para tomar información vigente, actualizada y oficial acerca de los procedimientos, *haceres y saberes* del Licenciado en Contaduría pública en el campo laboral, a través de cursos específicos convenidos con especialistas en los temas tanto del ámbito público como privado.

En convenio con la Dirección de Desarrollo Académico, a través de la Subdirección de Innovación Curricular y Desarrollo Docente se pretende abordar la temática orientada a la formación didáctica; y en trabajo conjunto con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Asociación Nacional de Facultades en Contaduría y Administración (ANFECA), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), la Asociación de Profesores en Contaduría y Administración de México (APCAM), entre otros, se pretende cubrir la actualización disciplinar. Asimismo se ha convenido en programar al menos una conferencia con representantes de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y ANFECA, para que aborden la temática sobre las nuevas tendencias en modelos educativos a nivel superior aplicados a la Licenciatura en Contaduría Pública.

A continuación se enlistan tres cursos, solo como un ejemplo de los cursos, talleres, seminarios, etc. Que se pretende solicitar para la capacitación y actualización de la planta docente que le brinda el servicio a este programa.

Cabe mencionar que la Dirección de Desarrollo académico nos apoyó en la elaboración de este pequeño programa de capacitación para los maestros.

VII.3.1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS EVENTOS FORMATIVOS EN DIDACTICA

1. Introducción a la docencia en educación superior.

Objetivo:

El docente será capaz de Identificar y analizar las funciones y características de la docencia en la Universidad de Sonora.

1.1. La docencia y la educación superior: situación actual y prospectiva.

1.1.1. Contexto internacional.

1.1.2. Contexto nacional.

1.1.3. Contexto regional y local.

1.2. Modelos de docencia

1.2.1. Definición.

1.2.2. Funciones.

1.2.3. Características del docente.

Material de apoyo:

Videoconferencias:

Los retos de la Educación Superior en el umbral del s. XXI. Francisco Marmolejo, 1999.

Políticas y planeación de la Educación Superior en México. Eugenio Cetina, 1999.

Danielson, Ch. (1996). *Niveles de desempeño en relación a los dominios y actividades centrales de la docencia*. En:

Enhancing Professional Practice: a Framework for Teaching. ASCD. Alexandria, Virginia.

Declaración mundial sobre la Educación Superior para el s. XXI: visión y acción (1998). UNESCO
Didou, A. S. *Transnacionalización de la educación superior y aseguramiento de la calidad en México*. . Revista de Educación Superior, no. 124. Estudios e investigaciones. En:
<http://web.anuies.mx/anuies/revsup/index.html>

Moreno, P. *El sistema educativo en Sonora 80-97. Impacto de la modernización y globalización. Normatividad Institucional*. Universidad de Sonora.

***Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005* (2001). Universidad de Sonora.**

***Programa estratégico de desarrollo de la Educación Superior*. ANUIES**

Ruiz, G. R., Medina., M. S. R., Bernal., M. J. A., Tassinari, A. A. *Posgrado: Actualidad y perspectiva*. Revista de

Educación Superior, no. 124. Ideas y críticas. En:
<http://web.anuies.mx/anuies/revsup/index.html>

Alvarez, M. G. *La calidad y la Innovación de los Posgrados*. . Revista de Educación Superior, no. 124. Ideas y

Críticas.

En <http://web.anuies.mx/anuies/revsup/index.html>

2. Habilidades de comunicación en el aula

Objetivo:

El docente será capaz de identificar factores que inciden en la efectividad de la comunicación oral y escrita en el aula.

2.1. Habilidades de comunicación oral

2.1.1. Características

2.1.2. Estrategias

2.2. Habilidades de comunicación escrita

2.2.1. Características

2.2.2. Estrategias

Material de apoyo:

Arreguín, J. L. M. (1996). *Sistemas de Comunicación y enseñanza*. 4, cursos básicos, área:

Metodología de la enseñanza

superior. México: ANUIES- Trillas.

Castañeda, J. (1998). Habilidades académicas. *Mi guía de aprendizaje y desarrollo*. México:

McGraw-Hill.

Chacón, Y. y Humberto Figueroa (1995). *Manual del curso desarrollo de habilidades para la comprensión lectora*.

Hermosillo: SEP. (Curso a distancia).

Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. *Técnicas de Comunicación Oral*. Colección:

Desarrollo personal y laborar. Instituto Costarricense de Electricidad. En:

http://www.ice.go.cr/esp/temas/desarrollo/tecnicas_comunicacion.pdf

Flood, J. y Diane Lapp. "Extraer la idea principal de la idea principal: un proceso de lecto-escritura". En: Baumann, J (ed.).

(1990). *La comprensión. Cómo trabajar la idea principal en el aula*. Visor-Aprendizajes.

Pinales, R. D., Lagunas, B., I. (1999). *Comunicación oral y escrita*. México: Trillas.

Verderber, R., F. (2000). *Comunicación Oral Efectiva*. 11ª ed. México: Thomson.

3. Diseño Didáctico: Criterios y procedimientos para su elaboración

Objetivo:

El docente será capaz de elaborar de forma coherente el Diseño Didáctico de un espacio educativo.

3.1. Elementos del Diseño Didáctico

3.1.1. Objetivos de Aprendizaje

3.1.2. Estrategias

3.1.3. Recursos y materiales

3.1.4. Sistema de evaluación

Material de apoyo:

Casarini, R. M. (1999). *Teoría y Diseño Curricular*. México: Trillas.

Castañeda, S. (1991). " *Cátedra José Gómez Robleda*". México: UNAM.

Davis., Lawrence, A., Yelon, S. (1997). *Diseño de sistemas de Aprendizaje, un enfoque del mejoramiento de la instrucción*.

México Trillas.

Estévez, E. (1999). *La enseñanza basada en el uso de estrategias cognitivas. Modelo innovador para el diseño de cursos*. Hermosillo: UNISON.

González, O. Y Flores M. (1998). *El trabajo docente. Enfoques innovadores para el diseño de un curso*. EDUSAT, ITESM-ILCE.

México: Trillas.

VIII. Infraestructura Física y Equipamiento Existente.

El Departamento de Contabilidad, donde se ubica la Licenciatura en Contaduría, está equipado prácticamente en todas sus aulas con tecnología de punta. A continuación se enlista el equipamiento:

- 52 aulas para impartición normal de clases, totalmente refrigeradas, con pizarrones acrílicos, equipo de cómputo conectado a Internet y videocasetera.
- 3 salas de cómputo, equipadas con 30 equipos de cómputo, cañon, televisión, videocasetera y computadora cada una.
- 4 auditorios, totalmente refrigerados, con 100 butacas cada uno, equipados con televisión de 52 pulgadas, videocasetera, cañon, computadora, proyector de acetatos y pantalla para proyectar. Dos de ellos con equipo de sonido y uno de éstos equipado con señal satelital.
- Cuatro salas polivalentes que serán destinadas para la impartición de las materias del eje común.
- Dos salas de auto-acceso con software especializado que servirán como apoyo para los estudiantes que cursen materias del programa y que requieran de su uso para llevar a cabo sus prácticas.
- Dos salas de Auto-acceso con software especializado para simulación de negocios.

Se espera que un futuro próximo las aulas de clase puedan tener también señal satelital, al igual que las salas de cómputo, de auto-acceso, polivalentes y el resto de los auditorios.

Cabe señalar que todo esto ha sido posible gracias a los proyectos PIFI.

Este avance tecnológico permitirá que el estudiante tenga más y mejores oportunidades para formarse integralmente y esté en posición de insertarse en el mercado laboral.

VIII.1. Cubículos de Profesores.

El Departamento de Contabilidad tiene un total de 69 cubículos, de los cuales 24, están en proceso de equipamiento, ya que se encuentran ubicados en el Edificio Administrativo del Departamento que aún no ha sido ocupado.

Se cuenta con 2 salas para maestros de asignatura y una sala para reuniones.

Se cuenta además con un área administrativa, donde se ubica el personal secretarial que es de 5, además la oficina del Jefe de Departamento, del Secretario Académico y del Secretario Administrativo, aunque para el mes de Enero se espera se reubiquen en el nuevo edificio administrativo.

Se cuenta con dos automóviles tipo sedán para 4 pasajeros cada uno.

VIII.2. Biblioteca.

Se tiene una biblioteca central muy cerca físicamente del Departamento de Contabilidad que cuenta con suficiente personal especializado para atención del servicio en estantería abierta utilizando un sistema automatizado brindando así un servicio más eficiente. Cuenta con un sistema de préstamo de libros a domicilio los fines de semana, con el fin de apoyar al estudiante para que su estudio no se vea interrumpido. Asimismo cuenta también con los siguientes servicios:

- Publicaciones Periódicas para consulta (Revistas, Tesis, Periódicos)
- Consulta de Bases de información en CD-Rom e Internet.
- Centro de acceso a la Información para Débiles Visuales.
- Sala de Consulta (Diccionarios, Almanques, Enciclopedias, Manuales etc.)
- Modulo de consulta INEGI.
- Sala de Videoteca.
- Sala de Audiovisual (SUM).

Esta biblioteca cuenta con acervo bibliográfico suficiente para satisfacer las necesidades de la Licenciatura en Contaduría Pública, y cada ciclo escolar se renueva y se incrementa. Se cuenta también con 140 CD-Rom, para consulta, relacionados con la disciplina y 11 suscripciones a revistas, 1500 títulos y 5109 volúmenes. (Dirección de Bibliotecas- UNISON).

VIII.3. Centro de Consultoría y Asesoría Empresarial (CACE)

En este renglón tanto la División como el Departamento promueven e impulsan a través del Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial el servicio a la comunidad que lo solicite, asesorándolos y apoyándolos en trámites empresariales. Asimismo ofreciendo capacitación a través de diplomados, cursos, talleres, etc., con el objeto de mantener actualizada en conocimientos a la sociedad en general. Dentro de este centro se encuentra un programa Departamental de bolsa de trabajo y de proyectos de inversión, promoviendo así la vinculación de alumnos y maestros de este Departamento con la comunidad. Este centro es uno de los principales generadores de ingresos propios del Departamento, que aunados al presupuesto autorizado por la Universidad cada año, cubren mínimamente las necesidades del Departamento.

IX. Criterios y Mecanismos de Evaluación y Actualización del Plan de Estudios

Una vez implementado el plan de estudios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, y de los artículos 70 y 71 del Estatuto General de la misma Universidad, se designará por parte del Consejo Divisional un Comité de Evaluación, mismo que será el encargado de presentar en forma semestral informes sobre la evaluación de aspectos tales como: las actividades y resultados del programa, mecanismos de evaluación del personal académico que presta servicios en él, mecanismos para la evaluación del aprovechamiento y desempeño general de los alumnos inscritos, así como proponer a dicho Consejo, medidas pertinentes para mejorar o evaluar el funcionamiento del mismo.

Por otra parte, la Universidad de Sonora norma la actualización y modificación de los planes de estudio a través del reglamento denominado *Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio*. En los artículos 3 y 4 relativos a las Disposiciones Generales, se expresa que los planes y programas de estudio deben ser evaluados al menos cada 5 años, lo anterior no invalida el hecho de realizar una revisión constante del programa propuesto; asimismo el documento alude a la importancia de realizar la revisión curricular de manera coordinada entre los Directores de División y la Secretaría General Académica.

Deberán realizarse ajustes cada año a los programas de las asignaturas obligatorias, en cambio, en el caso de las asignaturas optativas, éstas deberán revisarse cada semestre. En relación a esta tarea, es de aclararse que las adecuaciones tanto semestrales como anuales al plan de estudios, de acuerdo al artículo 12 de los mismos criterios, en lo concerniente a adecuaciones, no deberán exceder al 20% del total de asignaturas del plan.

Para hacer la revisión y adecuación del plan de estudios, las jefaturas de departamento se apoyarán en las comisiones académicas departamentales, para evaluar y hacer las modificaciones mayores, teniendo en cuenta la opinión de expertos externos y las tendencias en el área de los sistemas administrativos.

Dentro de las estrategias adicionales contempladas para mantener vigente y actualizado el programa propuesto están las siguientes:

- Mantener un contacto permanente con los profesionales y organismos del área, así como con los empleadores.
- Celebrar convenios con empresas e instituciones líderes en el área.
- Promover la creación de una asociación de egresados del programa.
- Dar continuidad al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
- Celebrar reuniones constantes con las academias.
- Mantener contacto con los diferentes organismos de evaluación, que regulan la educación superior en México.
- En general mantener una constante vinculación con las distintas universidades del país.

REFERENCIAS

ANUIES. Noviembre-diciembre 1998. Revista Confluencia. México.

ANUIES. 1999. La Educación Superior ante los Desafíos de la Sustentabilidad. Antología. Volumen 1. En torno al Desarrollo Sustentable. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México.

ANUIES. La Educación Superior en el Siglo XXI. México D. F.

ANUIES. 2000. Líneas Estratégicas de Desarrollo para el Siglo XXI, Hermosillo, Sonora.

CENEVAL. 2003. Guías para la presentación del EGEL. México, D.F.

Chiavenato .2000. Introducción a la Teoría General de la Administración. Quinta Edición. Edit. Mc. Graw Hill. México.

CIEES. 2003. Informe de Evaluación y Recomendaciones para mejorar el Programa de Licenciatura en Administración ofrecido por la División de Ciencias Económicas y Administrativas. México, D.F.

Díaz, B.A., M. Lule y D. Pacheco. 1992. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. Ed. Trillas. México.

Díaz, B.A. y Hernández R. G. 2003. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. McGraw Hill. México.

Escalante, F.E. y L.M. Ibarra. 1999. Los Estudios Regionales como Alternativa para la Planeación Educativa. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

Estévez, N. E. H. y P. Fimbres. 1998. Cómo Diseñar y Reestructurar un Plan de Estudios. Guía Metodológica. UNISON, Dirección de Desarrollo Académico. Hermosillo, Son.

Gobierno del Estado de Sonora. Boletín de Prensa. Junio de 2004. Página de Internet. www.sonora.gob.mx

Gobierno del Estado de Sonora-SEC. 2002. Estudio de factibilidad para la creación de la Universidad de la Sierra en el Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Gobierno del Estado de Sonora. 2004. Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, Hermosillo, Sonora

Gobierno del Estado de Sonora-SEC. 2004. Programa Estatal de Educación 2004-2009 Hermosillo, Sonora.

Gobierno Federal. 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México, D.F.

Gobierno Federal. 2001. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México, D.F.

Gobierno Municipal. 2004. Página principal en Internet del H. Ayuntamiento de Hermosillo. <http://www.hermosillo.gob.mx>

Guía Ceneval. 2003. Examen General de Egreso de Licenciatura en Administración.

Hellriegel/Jackson/Slocum. 2002. Administración. Un enfoque basado en competencias. Novena edición.

INEGI. 2000. Anuario Estadístico 2000. México D. F.

INEGI. 2001. XII Censo General de Población y Vivienda. México.

ITESM. 2004. Oferta Educativa a Nivel Licenciatura. Monterrey, N.L.

Koontz, H. y H. Weihrich. 2004. Administración una perspectiva global. Ed. McGraw Hill. México.

Mercado Salvador. 1995. Administración Aplicada. Teoría y Práctica. Primera parte. Ed. Limusa. México.

Münch /Galindo. 1990. Fundamentos de Administración. Ed. Trillas. México.

Ortega, A., H. Ruiz, F. Ayala, P. Moctezuma y C. Cebada 1999. Desarrollo Regional: Interdisciplinariedad y Problemática de la Enseñanza y Diseño Curricular. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

Oswald S.U. 1999. Descentralización, Sustentabilidad y Desarrollo Regional. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

Pineda, N. 1999. Ciudadanía y Desarrollo Regional. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

Ramos, S.D. 1998. La Inserción de México en la Globalización y Regionalización de las Profesiones. IPN-Fondo de Cultura Económica. México.

Rosas, M.C. 1996. México ante los Procesos de Regionalización Económica en el Mundo. UNAM-IIE. México.

Robbins y Coulter. Administración. 1999. Sexta edición. Editorial Prentice Hall. México.

Rózga, L.R. 1999. Dimensiones Regionales del Proceso de Globalización; Algunos Aspectos Metodológicos. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

SEC. Dirección General de Política Educativa. 2001. Caracterización de la educación media superior y superior. Hermosillo, Sonora.

SEC. 2000. Estadística Básica del Sistema Educativo del Estado de Sonora. Inicio de ciclo escolar 2000-2001. Hermosillo, Sonora.

SEC- Dirección General de Política Educativa. 1999. Plan de crecimiento de la oferta de educación superior 1999-2004. Hermosillo, Sonora.

SEC. Dirección General de Política Educativa. 2000. Plan de crecimiento de la oferta de educación superior 2000-2005. Hermosillo, Sonora.

SEC. 1998. Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003. Hermosillo, Sonora.

Solano, P.C. 1999. Un Desarrollo más Humano. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México

Thompson, A. y A.J. Strickland. 2001. Administración Estratégica. Conceptos y Casos. Ed. McGraw Hill. México.

UNISON-ST AUS. 2003-2005. Contrato Colectivo de Trabajo. Hermosillo, Sonora.

UNISON-STEUS. 2002-2004. Contrato Colectivo de Trabajo. Hermosillo, Sonora. Universidad de Sonora. s.f. Reglamento de Servicio Social Universitario. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 1991. Ley número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 1993. Estatuto General de la Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 2003. Reglamento Escolar. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 2004. Dirección de Servicios escolares. Unidad Regional Centro.

Universidad de Sonora. División de Ciencias Económicas y Administrativas 1999. Proyecto para las Licenciaturas en Administración y Contaduría Pública. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias. 2004. Proyecto Curricular para la Licenciatura en Sistemas Administrativos, Santa Ana, Son.

Universidad de Sonora. División de Ciencias Económicas y Administrativas de la URC. 2003. Proyecto para la Licenciatura en Finanzas. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 1997. Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 2003. Proyecto PROMEP de la División de Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro.

Universidad de Sonora. 2003. Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 2003. Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Universidad de Sonora. 2003. Informe Anual de Actividades de la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

de Sonora. 2003. Informe de Autoevaluación de los Programas de la Licenciatura en Administración ofrecida por la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Universidad de Sonora. 2003. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0) de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Wences, R.R. 1999. El Desarrollo Urbano-Regional hacia el Siglo XXI. Memorias del V Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

ANEXOS

Anexo 1. Contenidos Programáticos de la Licenciatura en Contaduría Pública.

Anexo 2. Materias Optativas Generales y Materias Nuevas.

Anexo 3. Acentuaciones de la Licenciatura en Contaduría Pública.

CUADROS

CUADRO No. 1. Estructura Semestral.

CUADRO No. 2. Listado de Materias por Eje de Formación.

CUADRO No. 3. Listado de Materias por Áreas.

CUADRO No. 4. Acentuaciones.

CUADRO No. 5. Materias Optativas Generales.

CUADRO No. 6. Mapa Curricular.

CUADRO No. 7. Tabla de Equivalencias.